

ABRE LOS OJOS. ¡ACTÚA!

TODAS LAS VIOLENCIAS DUELEN



 #25N VIOLENCIAS

CAMPANA

3/ Abre los ojos y actúa

EDITORIAL

4/ ViolenciaS, todas duelen

POR AQUÍ

6/ Igualdad en la Escuela de Relaciones Laborales, de Eva Fernández

Coeducación matemática, de Irene Epifanio

#JuntasSomosMás, de Yolanda Martín

Interrupción del embarazo, de Carmen López

EMPLEO

8/ Temporeras migrantes víctimas de abusos sexuales y explotación laboral, de Alejandra García, Teresa Fuentes y Carmen Briz

ENTREVISTA

10/ Entrevista a la comunicadora, monologuista y activista feminista Pamela Palenciano sobre violencias machistas, de Carmen Briz

GENERACIÓN XXI

14/ Defender el trabajo asalariado como derecho, de Paula Guisande y Carlos Gutiérrez

INFORME

15/ Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: De macroencuestas y juzgados, con artículos de Anna María Mellado, Jacinta Navas, José María Vico y Marian Rubí

CIBERFEMINISTAS

21/ EnREDadas, de Carmen Briz

POR EL MUNDO

22/ 25 años de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing, de Alba García

PUBLICACIONES Y LIBROS

24/ *HI, Hombres Igualitarios*, de Silvia Espinosa
Guía sobre prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, de Laura Castellò

Salud de las trabajadoras del hogar y cuidados, de Montse López

SOCIEDAD

25/ Acoso sexual en el trabajo, de Pilar Expósito

GUÍA PARA NO PERDERSE

27/ *Crímenes de familia*, de Raquel Prieto
Panza de burro, de Diana García
Las invisibles, de Enrique Arce
La notoria RGB, de Silvia Espinosa

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

29/ ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?, de Belén de la Rosa
La intersexualidad, de Isabel Hernández

SALUD

31/ Lavarse las manos como una comadrona, de Silvia Espinosa

UN SINDICATO DE HOMBRES Y MUJERES

32/ SOS: peligro de involución, de José Manuel Zapico

EDITA

Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras

DIRECCIÓN POSTAL

c. Fernández de la Hoz, nº 12, 6ª planta 28010 Madrid
Tfno: 917 028 176 Fax: 913 104 804

Correo electrónico: trabajadora@ccoo.es

Dep. legal: M-41.009-1988

RESPONSABLE | Elena Blasco Martín

REALIZACIÓN | Carmen Briz Hernández

DISTRIBUCIÓN | Raquel Prieto García

Consejo de Dirección y Redacción: Elena Blasco, Carmen Briz, Alba García, Diana García, Ramón Górriz, Paula Guisande, Silvia Espinosa, Pilar Expósito, Pedro José Linares, Carmen López, Anna María Mellado, Empar Pablo, Óscar Sánchez y Mariano Sanz

Colaboran en este número: Eva Fernández, Irene Epifanio, Yolanda Martín, Alejandra García, Teresa Fuentes, Carlos Gutiérrez, Jacinta Navas, José María Vico, Marian Rubí, Laura Castelló, Montse López, Raquel Prieto, Enrique Arce, Belén de la Rosa, Isabel Hernández y José Manuel Zapico

Fotografías e ilustraciones de: Eva Sanabria, Lucía Pérez, Txefe Betancort, Creemos/Creamos NRG/The Hive Antonio Solaz, PSD y Alberto Morante.

Ilustración de portada y contraportada: Eva Sanabria

Diseño y Maquetación: Carmen de Hijes



Premio Comunicación 2013 (VI edición de los Premios *Participando creamos espacios de igualdad*, del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid).

Premi Comunicació No Sexista 2013 (Associació de Dones Periodistes de Catalunya).



www.ccoo.es/mujeres



@RevTrabajadora



<http://issuu.com/cscocoo/docs>



www.facebook.com/RevistaTrabajadora

Abre los ojos y actúa

Elena Blasco Martín

ESTE 25 DE NOVIEMBRE, CCOO aborda el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres desde la diversidad de las mismas, explorando el concepto de violencia y visibilizando y atendiendo a sus distintas manifestaciones.

Este 25N CCOO quiere mostrar que son ViolenciaS, con "S" que, desde la simbólica hasta el feminicidio, existe todo un repertorio de violencias físicas, psicológicas, sexuales, reproductivas, económicas... y todas y cada una de ellas vulneran y violan los derechos humanos de las mujeres.

ViolenciaS que en muchas ocasiones no aparecen aisladas ni dejan de nutrirse de las desigualdades y las discriminaciones que sufren las mujeres en todas y cada una de las esferas de su vida.

ViolenciaS analizadas a lo largo de otros 25N: desde la más invisible, como es la simbólica y cultural, con la campaña de 2017 *No me trago este sapo, escribo mi propio cuento*. Hasta la más visibilizada, el feminicidio, con la campaña de 2018 *Vidas, no números*; pasando por la sensibilización y la búsqueda de alianzas para atajarlas como en el caso de la campaña de 2019 *No seas cómplice. Lo mires como lo mires es cosa de todas y todos*; llega este 25N, y el sindicato tiene muy claro que esta violencia, denominada "pandemia en la sombra" por ONU Mujeres, agravada en número y efectos durante la covid-19, es una realidad que hay que atajar desde todos los frentes.

La feminización de la pobreza, la precariedad laboral con rostro de mujer o la falta de coeducación en igualdad y de políticas activas de conciliación y servicios de corresponsabilidad son algunos de los elementos que perpetúan esa mentalidad

machista que, en algunos casos, justifica y, en otros, niega las distintas manifestaciones de violencias contra las mujeres, incluida la expresión más atroz de las mismas: el feminicidio.

Este 25N nos seguimos queriendo #VivasLibresUnidas y para hacerlo posible es hora de abrir los ojos y actuar, pues solo viéndolas, viviéndolas como propias, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas se podrá actuar contra todas ellas.

CCOO tiene presente que todas las violencias duelen, hieren y matan, que todas son condenables y que todas deben ser erradicadas. **II**

Elena Blasco Martín (@EBlascoMartin) es secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras (@CCOO).



Campañas de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad con motivo del 25 de Noviembre en los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La primera de ellas diseñada por Creemos/Creamos NRG/The Hive y las dos siguientes por Eva Sanabria.

ViolenciaS, todas duelen

NOVIEMBRE 2020, un mes más de este aciago año del que apenas ha estado bajo la normalidad poco más de dos meses y sin vistas de que mejore al menos para el resto del año.

El número 69 de la revista *Trabajadora* se detenía en un nuevo 8 de Marzo y en las manifestaciones multitudinarias de ese emblemático, festivo y reivindicativo día. La entrevistada fue la defensora de los derechos humanos y de la organización Caminando Fronteras, Helena Maleno, mientras que el informe se detenía en los mayores LGTBI, en su historia, lucha y memoria. Sin embargo, el número 70 se programó, preparó y editó ya bajo el confinamiento, muy lejos de la supuesta "normalidad" y se centró en las trabajadoras esenciales e imprescindibles, entrevistando a 10 de ellas, bajo el título genérico: *¿Heroína? No, gracias. Llámame trabajadora*. Llega un nuevo 25 de Noviembre y no solo no se ha recuperado la normalidad sino que parece que está lejos de volver algún día.

Trabajadora no cesará, con o sin pandemia, porque es necesario seguir visibilizando, hablando, gritando o denunciando las distintas realidades que viven las mujeres en toda su diversidad. En este número, en la sección *Diversidad Sexual y de Género*, Belén de la Rosa escribe sobre el ensayo *Pedagogías queer* e Isabel Hernández sobre intersexualidad. Las páginas dedicadas a la cultura o *Guía para no perderse* vienen cargadas de cine, literatura y arte, donde siempre se descubre algo nuevo e interesante.

Para esta ocasión, y como en años anteriores, buena parte de las páginas de la revista se dedican al 25 de Noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que, con o sin crisis, hay que continuar poniendo sobre la mesa para encontrar las mejores soluciones.

Este año, CCOO presenta la campaña *Abre los ojos. ¡Actúa!* Todas las violencias duelen y tiene como objetivo visibilizar las distintas manifestaciones y formas de las violencias machistas, sus causas y efectos en la vida de las mu-



Detalle del autorretrato de la pintora modernista Lluïsa Vidal (1899), Museu Nacional d'Art de Catalunya.

jer. También pretende ser una nueva llamada a la responsabilidad individual y colectiva para actuar, prevenir e intentar erradicar las violencias, violencia con "S".

Nuestra entrevistada es Pamela Palenciano, comunicadora, monologuista y activista feminista, que a través del humor y la ironía, muestra cómo las violencias tienen mil y una caras, pero todas dejan huella, dañan, hieren e incluso matan.

En el afán de visibilizarlas y hacerlas reales de cara al resto de la sociedad, la sección *Empleo* se

detiene en la denuncia realizada por CCOO de Murcia frente a los casos de acoso y abuso sexual a las temporeras migrantes marroquíes en la región, un sector, el agroalimentario, ya de por sí precarizado.

En la sección *Sociedad* se aborda el acoso sexual y las necesarias medidas de prevención, sensibilización, formación y, sobre todo, actuación para acabar con una cifra vergonzosa: en el 56% de casos de acoso sexual la respuesta de las empresas es de pasividad.

La precariedad laboral, la desregularización e individualización de las relaciones laborales, los riesgos que conllevan las plataformas digitales y las nuevas formas de trabajo, la mayoría, precarizadas, invisibilizadas, con grandes retrocesos en avances y derechos laborales son, de alguna manera, una muestra más de esas violencias con "S", pues dentro de toda esa precariedad laboral existen elementos únicos en el deterioro y ataque al ejercicio de libertades y derechos de las trabajadoras de esos nuevos



“Un sexismo que penaliza también a los hombres, obligándoles a actuar, comportarse y vivir bajo unos cánones de masculinidad en ocasiones tóxicos y destructivos”.

escenarios laborales. Una realidad que se analiza en la sección *Generación XXI*.

Esta crisis está funcionando como una lupa y ha dejado al descubierto lo poco reconocido o infravalorado o incluso lo invisible que han llegado a ser ciertas tareas, ocupaciones, sectores, profesiones y personas como la sanidad, la educación, el cuidado, la asistencia o la atención; que incluso afecta a sectores industriales y actividades de su cadena de valor como cajeras de supermercados, limpiadoras, etc... que han resultado esenciales e imprescindibles.

Todas, profesiones que sustentan el Estado de bienestar, y que tan poco se ha reconocido hasta que han faltado.

Mal pagadas, mal valoradas, mal protegidas, estas trabajadoras, que realizan muchas de estas tareas, con o sin la formalidad requerida, han demostrado el valor social de su trabajo, la profesionalidad de sus tareas y sobre todo la capacidad correctora de las desigualdades. Mujeres, como las comadronas, a quienes se les negó el conocimiento pero aportaron bienestar, sobre ellas escribe Silvia Espinosa en la sección

Salud. En la sección *Publicaciones y libros* se encuentran un especial sobre la salud laboral de las trabajadoras del hogar y la *Guía sobre prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia materna*, editada por la Federación Estatal de Servicios de Comisiones Obreras.

Mujeres que tienen que enfrentarse a mentalidades machistas, sistémicas que, antes o después de esta crisis, existió, existe y no parece que vaya a finalizar si no actuamos para evitarlo; un sexismo que provoca todas y cada una de esas violencias y esa división sexual del mundo que penaliza el desarrollo personal y profesional de la mitad de la población.

Una mentalidad que no cambia, por eso en la sección *Por el Mundo* se aborda el 25 aniversario la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing pues los objetivos de su informe para la Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz aún siguen pendientes de lograr.

Siguen incompletos derechos y libertades de mujeres y niñas en todo el mundo, sigue pendiente el acceso a recursos materiales, económicos e incluso sanitarios y reproductivos y sigue pendiente el compromiso real de erradicar ese sexismo limitador y sus violencias como las que se recogen en la sección *Por Aquí* con el seminario de servicios públicos y derechos reproductivos, o en el *Informe* donde se reflejan algunos de los resultados de la *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019* y donde se describe la situación de los juzgados de violencia sobre la mujer y las consecuencias nefastas de su comarcalización.

Una realidad repleta de sexismo que habrá que atajar con cambios estructurales de mentalidad colectiva como los que se recogen en uno de los seminarios que tuvieron lugar en el *III Ciclo Internacional de seminarios de la Escuela de Relaciones Laborales* de este año dedicado a igualdad, empleo, conciliación y violencia de género o como la

Jornada virtual en coeducación matemática que pretende romper estereotipos.

Un sexismo que penaliza también a los hombres, obligándoles a actuar, comportarse y vivir bajo unos cánones de masculinidad en ocasiones tóxicos y destructivos. Por esto, presentamos la revista *Hombres Igualitarios*, que edita la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE).

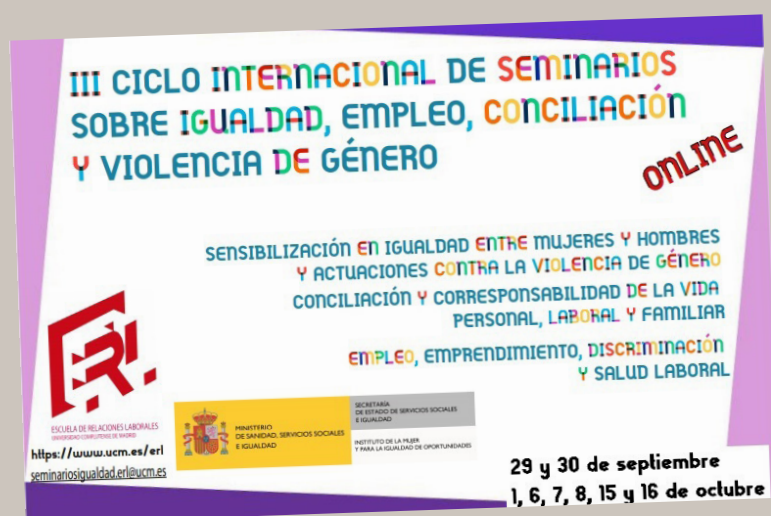
CCOO denuncia las violencias con “S” y actúa frente a ellas yendo a sus causas, efectos y manifestaciones. Entre otras cuestiones, el sindicato pone a disposición de todas las mujeres que lo necesiten recursos para ayudarles a salir del círculo de la violencia con el proyecto [Sedes seguras](#). Porque nada mejor para romper con las violencias que el compromiso de toda la organización. Este número, la sección *Un sindicato de hombres y mujeres* cuenta con la firma invitada de José Manuel Zapico García, secretario general de Comisiones Obreras de Asturias, y hay espacio también en las páginas de la revista para contar la campaña de afiliación dirigida a mujeres puesta en marcha desde Comisiones Obreras de Castilla y León; responsabilidad compartida y unánime en seguir luchando por conseguir un mundo más justo, más igualitario y más feminista.

Este número 71 de la revista *Trabajadora* es uno más de los que quedan por venir. Al igual que no para el reloj ni el calendario, aunque dure la pandemia, estas páginas y sus contenidos estarán disponibles para quienes nos seguís. Son ya 36 años de periodismo sindical y feminista y, además, de felicitarnos por su continuidad también nos felicitamos por el alcance conseguido con las redes sociales: más de 6.000 personas nos siguen ya en twitter y más de 5.000 en facebook.

Gracias a todas las personas que formáis parte de *Trabajadora*, a quienes estáis hoy y a quienes estaréis mañana, pues con vuestra colaboración nada es imposible. ■

Igualdad en la Escuela de Relaciones Laborales

Eva Fernández Arrúe



POR TERCER AÑO consecutivo, la [Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid](#) ha llevado a cabo el Ciclo de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género, subvencionado por el Instituto de la Mujer. Retransmitido de forma online, esta edición ha complementado las dos primeras profundizando en la prevención y la coeducación en materia de igualdad de la mano de 25 ponentes y 7 moderadoras, pertenecientes tanto al ámbito académico como externas a él, a destacar magistradas, fiscales, activistas y sindicalistas.

Los tres seminarios de la primera semana del ciclo mostraron una panorámica sobre la necesaria reforma legal para prevenir la violencia sexual, las acciones fundamentales para proteger a la infancia y adolescencia contra la violencia y profundizaron en diversas actuaciones para asistir en materia de empleo a víctimas de violencia de género.

En el segundo bloque de seminarios, las ponentes hablaron sobre el teletrabajo, concretamente la nueva ley y lo relativo a la concilia-

ción, desde la perspectiva sindical, empresarial y académica, enriqueciéndose el debate gracias a las preguntas del público. En la misma línea, el seminario 5 plasmó las dificultades que se habían encontrado las mujeres durante y a consecuencia de la pandemia del COVID-19 como el mayor desempleo y la menor disponibilidad de tiempo para publicar e investigar que sus homólogos varones.

Los planes de igualdad, la discriminación y la violencia que se sufre en la empresa y la coeducación en violencia de género son los temas que han cerrado este tercer ciclo del que se extraen dos grandes conclusiones: se están produciendo avances en materia de igualdad que están afectando positivamente a la vida de las mujeres; sin embargo, es largo el camino por recorrer y circunstancias sobrevenidas como la pandemia empujan a seguir apostando por espacios como éste donde se exponen e intercambian experiencias tan diversas. ■

Eva Fernández (@UCM_ERL) es investigadora predoctoral de la Universidad Complutense de Madrid.

Coeducación matemática

Irene Epifanio López

DEL 2 AL 10 de noviembre se celebra la [Jornada virtual en coeducación matemática. Rompiendo estereotipos](#), organizada en la Universitat Jaume I de Castellón y abierta de forma gratuita al profesorado de todos los niveles educativos y estudiantado universitario. Esta jornada pretende difundir cómo realizar una enseñanza de las matemáticas igualitaria y romper con estereotipos de género, así como promover el interés en esta materia mostrando su utilidad.

La jornada trata aspectos como la gestión del aula, la visibilización de las contribuciones de mujeres y otros grupos minoritarios en matemáticas, el uso de lenguaje inclusivo, la metodología (enseñanza activa), los contenidos, el trabajo en valores humanizando los problemas, el uso del ordenador, la evaluación y, sobre todo, las relaciones interpersonales, donde es fundamental la empatía y romper con estereotipos y sesgos implícitos.

¿Por qué esta jornada? Faltan vocaciones en el área CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pero, además, la brecha de género en disciplinas CTIM es un hecho reconocido. Las leyes obligan a promover la igualdad de género desde la actividad docente de todas las materias, incluidas las CTIM. Sin embargo, en general, no se da formación específica en coeducación en matemáticas.

Un [estudio realizado en España](#) en 2019 sobre los estereotipos de género en el futuro profesorado de primaria y secundaria en materias CTIM indicaba que este profesorado consideraba que las chicas eran mejores para dedicarse a carreras de letras, y los chicos a CTIM. La falta de referentes femeninos en CTIM también contribuye a la consolidación de estereotipos sexistas: la [referencia a mujeres en libros de texto](#) en secundaria es del 5 % en ciencia y del 1 % en tecnología. Además, son numerosos los [estudios](#) que señalan a las matemáticas como una de las materias [con menor currículum LGBTQ-inclusivo](#).

Las matemáticas no son neutras, y no actuar ni incorporar la perspectiva de género en esta materia, supone perpetuar desigualdades.

La jornada cuenta con el apoyo de la [Federació d'Ensenyament CCOO PV](#). ■

Irene Epifanio (@Epifaniolrene) es profesora titular del Departamento de Matemáticas-IF de la Universitat Jaume I de Castelló.

Jornada virtual en
coeducación matemática.
Rompiendo estereotipos
www.coeducamates.uji.es



#JuntasSomosMas

Yolanda Martín Ventura

LA SECRETARÍA de Mujer y Políticas de Igualdad de Castilla y León ha lanzado la campaña *JuntasSomosMás* #Actúa, #Afiliate a través de [redes sociales](#) para fomentar la afiliación femenina al sindicato. Son muchas las discriminaciones que sufren las mujeres en el mercado de trabajo, y la campaña quiere hacer visible todas ellas, distribuyéndolas en 5 videos por bloques temáticos: las dificultades y penalizaciones por conciliar, los micromachismos, la violencia en el ámbito laboral, la discriminación en el acceso al trabajo y las condiciones de precariedad que tienen en general las mujeres.

La campaña busca como objetivo que las mujeres que se identifiquen con las diferentes situaciones sepan que no están solas. Los videos están protagonizados por delegadas de todos los sectores productivos, sobre todo de los más castigados por esta crisis sanitaria de una manera u otra, desde sanitarias hasta trabajadoras del comercio.

En las circunstancias tan especiales que se están viendo, es fundamental visualizar la situación que día a día siguen soportando las mujeres en el mercado de trabajo y no hay mejor forma de luchar contra ello que permanecer unidas y estar organizadas para tener más fuerza.

Con la campaña se pretende hacer una invitación expresa a las mujeres para que formen parte del sindicato como afiliadas y también para que se presenten en su empresa en las listas a elecciones sindicales, lo que conllevaría a abordar de manera más directa las propias situaciones que se produzcan y poder intervenir en la negociación de convenios colectivos y planes de igualdad como representantes legítimas de las plantillas. El paso que queda por dar en el sindicato está en una configuración de ejecutivas paritarias con una representación mayor de mujeres en cargos de mayor responsabilidad, que son fundamentales para el devenir de la organización. 

Yolanda Martín es secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Castilla y León ([@CCOOCYL](#)).

Juntas Somos Más

#ACTÚA #AFILIATE



Interrupción del embarazo

Carmen López López

ROUND TABLE

INTERNATIONAL SAFE ABORTION DAY

OPENING
MEP Alessandra Moretti, S&D, Italy

THE ROLE AND ACTION OF THE EU TO GUARANTEE WOMEN'S RIGHT TO SAFE ABORTION
Helena Dalli, Commissioner for Equality

THE IMPACT OF COVID19 ON ABORTION SERVICES PROVISION AND THE ROLE OF PUBLIC SERVICE UNIONS
Moderator: Gloria Mills, UNISON, UK

Maryvonne Nicolle, CFDT, France
Serena Sorrentino, FP CGIL, Italy
Adam Rogalewski, OPZZ, Poland
Carmen López López, FSC-CCOO, Spain

CLOSING REMARKS
MEP Pina Picierno, S&D, Italy
Francoise Geng, EPSU



28 SEPTEMBER
INTERNATIONAL SAFE ABORTION DAY

ABORTION IS HEALTHCARE

15.30 - 17.00




EL COMITÉ de Mujeres de la [Federación Sindical Europea de Servicios Públicos \(FSESP/EPSU\)](#) organizó un seminario el Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, el 28 de Septiembre, que contó con la participación de la eurodiputada Alessandra Moretti (S&D, IT) y la comisaria de Igualdad, Helena Dalli, y con sindicalistas de Italia, Francia, Polonia y España. La Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de CCOO estuvo representada por la secretaria de las Mujeres, Carmen López, quien abordó la situación en relación a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en nuestro país.

Durante el tiempo de confinamiento el servicio público de salud y especialmente en la IVE ha mostrado la necesidad de una mejora en la [Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo](#), así como las carencias de acceso según las comunidades en donde se realice. La [IVE se logró en 2010](#), aunque posteriormente el Partido Popular introdujo la necesaria autorización paterna/materna para las menores de 16 y 17 años, que se debe restablecer. El artículo 14 de la ley especifica la obligatoriedad de informar a la mujer embarazada en persona y deben pasar al menos 3 días desde la información mencionada y la interrupción, lo que ha generado un problema añadido durante la pandemia.

En España desde el inicio del estado de alarma se determina que la IVE es un servicio esencial, así lo establece la Orden SND de 31 de marzo, que habilita a las clínicas privadas para que continúen abiertas, pero no se habilita una medida adicional para mejorar el acceso. La [Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo \(ACAI\)](#) solicitó al Ministerio de Sanidad eliminar la información presencial previa, durante el confinamiento y la pandemia, con el objetivo de reducir desplazamientos. Solo dos comunidades lo realizaron: Cataluña y Galicia. Según [Newtral.es](#), hay provincias en las que no se ha realizado entre 1988 y 2018 ninguna notificación de IVE: Teruel, Palencia, Segovia, Zamora, Cuenca, Toledo y Cáceres.

La IVE debería realizarse en la red pública, en todos los territorios, de manera que se acabaría con el hostigamiento y acoso que sufren las mujeres que, en la actualidad, se dirigen a abortar a las clínicas privadas, pero el derecho a objetar en el servicio público lo hace imposible. Cabría preguntar ¿qué pasaría si toda aquella persona que trabaja en un servicio público pudiera objetar según su religión o ideología? 

Carmen López ([@2014clopez](#)) es secretaria de Mujeres de la Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras ([@FSCdeCCOO](#)).

Temporeras migrantes entre el acoso sexual y la explotación laboral

María Alejandra García Nicolás, Teresa Fuentes Rivera y Carmen Briz Hernández



Alejandra García y Teresa Fuentes charlando con periodistas antes de la rueda de prensa que se celebró en Murcia el 29 de septiembre de 2020, fotografía de Lucía Pérez.

EL 29 DE SEPTIEMBRE, CCOO de la Región de Murcia convocaba a los medios de comunicación para explicar su decisión de presentarse como acusación contra el presunto agresor sexual de cinco temporeras en los campos de Cartagena.

La permisividad que existe desde el Gobierno murciano con las patronales del sector agrario no hace sino socavar aun más las condiciones vejatorias de las personas trabajadoras. Vejaciones normalizadas que vulneran los derechos de quienes trabajan en este sector. La situación se vuelve más compleja si se trata de mujeres migrantes irregulares sobre quienes prima su circunstancia administrativa frente a los derechos laborales.

CCOO, tras recoger los relatos de cinco temporeras que explicaban que estaban siendo explotadas laboralmente y sufriendo agresiones sexuales por parte de un intermediario del empleador, denunció la situación el pasado mes de septiembre ante

el Equipo de Atención al Inmigrante de la Guardia Civil (EDATI). El EDATI informó a la policía judicial que es quien formuló oficialmente la denuncia. CCOO se ofreció a colaborar en todo lo posible y se comprometió a hacer un seguimiento del caso de estas cinco trabajadoras.

Lo relatado por las temporeras no es un hecho aislado y la denuncia es tan solo un principio para poder dismantelar todo un engranaje de infracciones e ilegalidades que se suceden en el campo murciano con total impunidad. A diferencia de otros casos similares, el 26 de septiembre, se detiene al presunto autor de los hechos, acusado de una veintena de delitos de agresión, abuso y acoso sexual y contra el derecho de los trabajadores extranjeros. [A finales del mes de octubre, hubo otros dos arrestados por el mismo caso](#) que fueron puestos en libertad con orden de alejamiento de las víctimas tras pasar por los Juzgados de Guardia del municipio de San Javier. La investigación continúa actualmente abierta.

"CCOO exige responsabilidad a los diferentes actores: Gobiernos, tanto autonómicos como estatales, para poner freno tanto a la explotación laboral como a las agresiones sexuales".

Mismo *modus operandi*

A finales del pasado agosto, y tras una llamada telefónica de una de las mujeres afectadas, CCOO se entrevista con algunas trabajadoras migrantes marroquíes del campo en Cartagena para escuchar de primera mano sus relatos. Lo que les cuentan no son hechos aislados. Las trabajadoras relatan un mismo *modus operandi*. Las mujeres, algunas de ellas en situación administrativa irregular, contactaban en nuestro país con una persona que les iba a conseguir trabajo. El mismo día de comienzo de jornada se les facilitaba una identidad falsa. Tras varios días de trabajo este intermediario las agredía sexualmente bajo la amenaza de dejarlas sin trabajo y denunciarles para que fueran deportadas por no tener papeles. Por el trabajo que realizaban recogiendo hortalizas, con jornadas diarias que oscilaban entre las 6 y las 8 horas, percibían 20 euros y el intermediario ahora detenido les descontaba 7 euros diarios por transporte; es decir, que apenas percibían la décima parte del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fijado en 2020 en 58,56 diarios. Se da la circunstancia, además de que los convenios colectivos que deberían aplicarse en el sector se encuentran actualmente paralizados por la patronal.

Es destacable la valentía de estas mujeres que una mañana tuvieron el valor de relatar todo lo que habían sufrido, narrando las vejaciones, acosos y agresiones sexuales a las que habían estado sometidas, en una situación de desamparo absoluto, aisladas por completo del sistema. Su situación de extrema vulnerabilidad y precariedad, desconociendo el idioma y sin una red de apoyo social ni familiar, exigía tener en cuenta y valorar su situación irregular.

CCOO de la Región de Murcia trabaja, tras la denuncia, para asegurar a estas mujeres protección y asesoramiento e intentar que las irregulares consigan tramitar un permiso especial de residencia y trabajo, al menos, hasta la celebración del juicio. Según la *ley de extranjería* para regularizar su estatus migratorio tendrían que ser consideradas "víctimas de violencia de género" o bien "víctimas de trata", requisitos que no cumplen ninguna de las víctimas. Urge modificar la actual *ley de extranjería* para garantizar la protección a las temporeras que dan el paso de denunciar. Es imprescindible proteger a estas trabajadoras, y a quienes estén viviendo situaciones similares, para que puedan denunciar situaciones de abuso sin temor a ser deportadas.

Las secretarías de Mujer e Igualdad de CCOO de Industria y de la Región de Murcia están trabajando en un protocolo de actuación que permita identificar los posibles casos de acoso sexual en el ámbito laboral diseñado de manera muy específica para el colectivo de trabajadoras migrantes, de manera que las posibles víctimas cuenten con un plan de acogida inmediato y reciban apoyo y la atención especializada necesaria.

CCOO exige responsabilidad a los diferentes actores: Gobiernos, tanto autonómicos como estatales, para poner freno tanto a la explotación laboral como a las agresiones sexuales. No se puede permanecer impasible ante las condiciones tan terribles en las que viven y trabajan las temporeras, han de destinarse recursos para acabar con esta situación. Sería necesaria la intervención y coordinación de todos los actores vinculados al mundo laboral, empresarios, sindicatos, Delegación del Gobierno, SEPE, SEF, Inspección de trabajo, ONGs, Oficina de Extranjería y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y articular medidas para que esto no siga ocurriendo.

Un gran reto por delante

EN 2018 saltó un escándalo similar en torno a la recogida de la fresa en Huelva. CCOO también denunció, ese mismo año, que en Albacete se estaban produciendo casos graves de acoso sexual a algunas temporeras. El *modus operandi* el mismo, exactamente por los mismos motivos que ocurren en Murcia: el intermediario chantajeaba a las trabajadoras para que tuvieran relaciones sexuales con él bajo la amenaza de no volverlas a llamar a trabajar.

En la época de confinamiento se ha comprobado como las personas migrantes y su trabajo son imprescindibles para poder tener productos frescos en las mesas de cada casa. Miles de personas temporeras, de múltiples nacionalidades y orígenes, han realizado un trabajo invisible y mal remunerado sin las medidas de protección adecuadas y expuestas al contagio del COVID-19.

Y es que por muy triste y patético que parezca el sistema no está respondiendo. Está mirando hacia otro lado como si todo lo que está ocurriendo en el campo no fuera con él. No se puede negar la evidencia, los incumplimientos de los convenios, en muchos casos, son habituales.

¿Qué va a ocurrir con las mujeres que han tenido la valentía de dar el paso adelante, de enfrentarse a las consecuencias y denunciar estos delitos?

Es urgente abordar reformas encaminadas a la introducción de medidas para mejorar las condiciones laborales de este colectivo que supone más de un millón de personas trabajadoras en nuestro país.

Algo que nos preocupa profundamente es la reparación de las víctimas. ¿Qué va a ocurrir con las mujeres que han tenido la valentía de dar el paso adelante, de enfrentarse a las consecuencias y denunciar estos delitos?, ¿se les va a escuchar?, ¿se regularizará su situación? o ¿va a ocurrir como el caso de la fresa de Huelva, que dos años después sigue sin celebrarse ningún juicio que repare a las 17 marroquíes denunciadas? Para la protección efectiva de las denunciantes es fundamental regularizar su situación cuando dan el paso a hacerlo.

Ya nadie puede decir que desconocía estas situaciones, ahora existe la obligación, legal y moral de atajar de una vez por todas este problema. ■

M^a Alejandra García (@AlejandraGNICO1) es secretaria de Mujer e Igualdad y Juventud de CCOO de Industria de la Región de Murcia; Teresa Fuentes es secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO de la Región de Murcia y Carmen Briz (@MamenBriz) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.

Palabras que duelen igual que los golpes

Pamela Palenciano, 38 años, andujareña de nacimiento y vallecana/salvadoreña de adopción, es la autora del monólogo *No solo duelen los golpes* y lleva años trabajando en prevención de violencias machistas dirigiéndose a un público adolescente y joven.

Carmen Briz Hernández

PAMELA Palenciano nació en Andújar (Jaén) en 1982. Con 12 años se enamoró de un chico que bailaba *break dance* en la plaza de su pueblo. Con Antonio vivió una tortuosa relación marcada por el maltrato, aunque entonces ni pudo verlo ni tuvo referentes que se lo hicieran ver. Le salvó cortar con él e irse a estudiar Comunicación Audiovisual a la Universidad de Málaga. Y también le salvó un *shock post-traumático*, tres años después, que la llevó directamente a terapia y más tarde al feminismo.

No solo duelen los golpes, una exposición fotográfica donde relataba lo sucedido a través de imágenes, fue su manera de "sanarse". La exposición creció y se convirtió en un taller dirigido a jóvenes y adolescentes. Durante 8 años vivió en San Salvador (El Salvador) donde siguió aprendiendo de feminismo y donde decidió teatralizar el taller. De regreso a Madrid, puso en marcha un monólogo teatral que actualmente puede verse en el [Teatro del Barrio](#). Además imparte cursos online, tiene un canal en [YouTube](#) y un perfil en [Instagram](#). Por su trabajo ha recibido, entre otros, el Premio 8 de Marzo del Ayuntamiento de Getafe (2017) y el Premio Godoff del Público por *No solo duelen los golpes*, de Ticketea (2017).

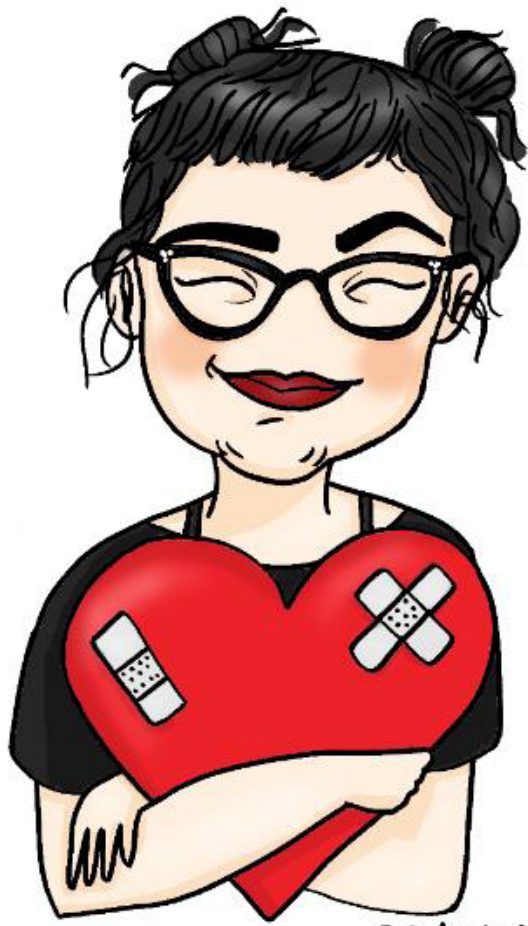


"Cuando me acerco a los feminismos es cuando empiezo a ponerle nombre a lo que me sucedía. Y me salva la vida. Todas las corrientes feministas me han ayudado a entenderme y a formarme".

Esta entrevista puede leerse con una canción de fondo: [Ni una menos](#), de la guatemalteca Rebeca Lane, donde la rabia es la protagonista. Pamela Palenciano además nos recomienda una película: *"Me gustó mucho Te doy mis ojos"*, de Iciar Bollaín por lo sutil que es. Se ve lo que siente él también". Seleccionar un solo libro le resulta más complejo, pero se decide finalmente por la pensadora feminista estadounidense bell hooks (sí, ella se reivindica con el nombre de su bisabuela materna, en minúsculas, su verdadero nombre es Gloria Jean Watkins), quien marcada por la pobreza y su negritud escribió el ensayo [El feminismo es para todo el mundo](#), que editó Traficantes de Sueños en 2017: *"Te cambia la mirada al mundo"*.

Desde los 12 a los 18 años mantuvo una relación sentimental con un chico, si alguien le hubiese dicho en ese momento que esa relación estaba marcada por el maltrato, ¿qué habría pensado?

En ese momento, como no había tanta información como la que hay ahora, ni el feminismo estaba llegando tan expansivamente como en los últimos diez años, me hubiera rebelado, desde la adolescente "choni" que era, habría pensado: "A mí tú, qué me



LAYPANDA

@PAMELAPALENCIANO

Laypanda incorporó esta ilustración de Pamela Palenciano en su colección #Referents.Femenins.Reals.

"Hay gente que no se quiere acercar al feminismo desde la teoría porque les tira para atrás. Sin embargo, sí puedes hacerles llegar hasta el feminismo a través de una expresión artística".

vas a decir lo que me pasa". Pero si alguien me hubiera hablado de "desnormalizar" lo que yo estaba normalizando, quizás en vez de seis años de relación, hubiera cortado antes. Muchas jóvenes me escriben diciéndome: "Yo vi tu monólogo y dejé a mi maltratador cuando pude".

Terapia y feminismo fueron sus tablas de salvación, ¿cuándo

tomó la decisión de ir a terapia y cuál fue su primer contacto con los feminismos?

Voy a terapia no de forma voluntaria sino obligada por un shock de estrés postraumático, tres años después de sufrir maltrato. Una amiga contactó con el 016 para explicar la crisis de ansiedad que viví y en donde verbalicé lo que había vivido. Me

topé con una terapeuta que fue la maravillosa autora de la frase "No solo duelen los golpes". Cuando dijo en terapia: "Estáis aquí porque sois mujeres", me faltó el aire, tenía necesidad de gritar. Y pensé: "Si aquí somos 16 mujeres, ahí fuera hay más en nuestra misma situación". Soy andaluza, muy de pueblo, y cargaba con el estigma "cazorro" y hasta pensaba que quizás me pasó porque empecé a tener novio muy joven.

Cuando me acerco a los feminismos es cuando empiezo a ponerle nombre a lo que me sucedía. Y me salva la vida. Todas las corrientes feministas me han ayudado a entenderme y a formarme. El feminismo institucional me dio un lugar también,

individual. Necesitamos terapeutas feministas que te infundan fortaleza.

¿Se puede influir desde la cultura, desde el "activismo feminista", contra la violencia machista?

Creo que las activistas que hacemos arte feminista tenemos capacidad de influencia en el sentido de que apelamos mucho a la emoción, a los sentimientos y a los cuerpos de quienes nos ven o disfrutan con nuestras obras (ya sea teatro, música, pintura, videos, libros...). Hay gente que no se quiere acercar al feminismo desde la teoría porque les tira para atrás. Sin embargo, sí puedes hacerles llegar hasta el feminismo a través de una expresión artística.

Junto a otras "artistas" feministas he trabajado en poner en marcha el [Coñumor](#), primer festival de humor feminista de España. O lo hacemos nosotras o nadie lo hará. Ahora mismo actúo en el Teatro del Barrio en Madrid, que tiene una programación más "política", de otro modo no sé si estaría ahí. Nos cuesta llegar aunque llenemos teatros.

A veces, cuando se montan jornadas teóricas feministas desde la academia nos llaman, pero con todos mis respetos, siempre para "cerrar", porque se supone que lo nuestro no es "científico" sino un entretenimiento. Falta reconocimiento para el trabajo de actrices, monologuistas, humoristas, etc..., nos lo debemos y se lo debemos a quienes vengan detrás. Muchas jóvenes están descubriendo lo que pueden hacer con su cuerpo y con su arte: sanarse, denunciar, crear discurso a través del arte, y creo que eso es superbonito.

No solo duelen los golpes nace de su experiencia personal, primero fue exposición de fotos,

que me victimizaba, pero que me vino bien entenderme. Descubrí el feminismo interseccional en El Salvador y es con el que más me identifico en la actualidad. Me interesa la teoría pero sobre todo la práctica feminista. He trabajado mucho con grupos de mujeres que ponen el cuerpo, en asambleas, estrategias, escraches, campañas. Y mi trabajo con la gente joven en las aulas me ha llevado a barrios, pueblos... en ocasiones me dicen "el feminismo es una mierda", pero aplauden cuando termino el monólogo *No solo duelen los golpes* y les interpele: "Pues lo que acabáis de ver es feminista. Tan mierda no será si os ha gustado".

Necesitamos más terapeutas feministas, no terapeutas que te culpabilicen por buscar "supuestamente" patrones de hombres violentos o que perciban tu caso como un hecho aislado e



después taller y ahora monólogo teatral ¿cómo ha sido esa evolución con el paso del tiempo?

Las fotos fueron una excusa de terapia, suponía “verbalizar el maltrato a través de la vía artística. A partir de las fotos empecé a contar mi historia. Lo hice en mi clase de comunicación audiovisual y una profesora de un instituto de Torrox (Málaga), que me escuchó, entendió que podría tener utilidad para su alumnado, a pesar de que rompí a llorar en plena exposición. Me decidí a ir porque retumbaba una frase en mi cabeza: “Si me hubieran contado esto antes a mí, antes habría salido de la violencia”. Los doce minutos, se convirtieron en media hora y empezaron a invitarme a otros lugares, ni tenía página web ni nada por el estilo, pero funcionó el “boca a boca”.

Fue más tarde, en El Salvador, cuando descubro la maravilla del teatro. En este país también cambió por completo mi discurso sobre la violencia machista. Allí era yo la blanca, ya adulta, que tenía que revisar sus propios privilegios. El teatro me permitió alejarme de mí misma y teatralizar mi experiencia desde la distancia. También evitaba ser cuestionada a nivel personal, que es algo que sufrí en alguna ocasión. Y descubrí que me venía bien contarlos siempre y cuando el discurso surtiera efecto en mujeres y en algunos hombres para que cambien el paradigma de esta historia. Y en ese distanciamiento cobra protagonismo la figura de mi ex novio maltratador, me coloqué la capucha y juego con algo de vestuario y el taller se transforma en monólogo.

“El amor romántico se ha modernizado (...) Del príncipe hemos pasado al vampiro. La ‘romantización’ de la violencia sigue ahí como las ideas sobre la fusión de dos personas, lo heteronormativo, la monogamia...”

El año pasado en Madrid conocí a Dario Valtancoli, director y profesor de interpretación, que trabaja el método de acciones físicas de Grotowski, y le pedí asesoramiento. Le gustó la propuesta escénica. El monólogo incorporaba ya el discurso del feminismo interseccional. En el Teatro del Barrio hay cambios a nivel dramático y estético, aunque la escenografía siempre es en un banco de un parque y uso una chaqueta con la que me transformo en varios personajes.

Hablar de la violencia machista desde mi experiencia es la excusa para cuestionar todo el sistema, que perpetúa y permite la violencia machista. Ahora continúo con el monólogo y tengo proyectos *online*, aunque mi sueño es crear un espacio para trabajar con adolescentes y denunciar todo tipo de violencias, no solo las machistas: el *bullying*, el racismo, la lgbtifobia y que puedan contar su experiencia a través del teatro

Cuénteme alguna de las mejores o más gratificantes representaciones que haya tenido hasta la fecha.

Tengo muchas historias preciosas, historias de situaciones que me hacen seguir, que me han dado tanta fuerza... Pero la última que me pasó fue brutal. Recorrí nueve cárceles de Cataluña y trabajé con hombres condenados a altas penas por maltrato y agresiones sexuales. Un chico latinoamericano se me acercó tras el monólogo, venía llorando. Me pidió un abrazo y

me dijo que el monólogo le había tocado muy duro. No podía articular palabra. Y me dijo al oído: “Es que ahora entiendo por qué la maté. No porque estaba borracho sino porque soy un machista de mierda”.

Hay que trabajar con los hombres ya. Urge. No solo prevenir con ellos, sino ir también a las cárceles. Reconozco que he esperado durante años a que los grupos de hombres protagonizaran el hablar entre ellos. Pero descubrí que puedo cuestionar la masculinidad hegemónica desde el monólogo y que los hombres, si se lo muestras, pueden cambiar. El sistema está acostumbrado a los parches y lo que hace es sacarles tarjeta roja a los maltratadores una vez cada diez años. Hacen la campaña de la tarjeta roja y ya hemos terminado.

¿Qué ideas perniciosas sigue encontrando en torno al amor en la gente joven? ¿Cómo son educados y educadas en el amor?

Creo que ha cambiado, ha habido una época de mejora y de cambio maravillosa dentro de las aulas, a pesar de que en los dos últimos años se está produciendo un retroceso brutal, y sí tiene que ver con una historia política a nivel mundial de auge de la ultraderecha.

Las chicas se han empoderado muchísimo hacia afuera (en su ropa, en su forma de hablar, en tener diferentes parejas o experiencias sexuales) pero es un espejismo de la igualdad. No se

trata de ser iguales a los hombres, más bien debería ser al contrario. Las chicas se mueven entre la esquizofrenia de que pueden "follar" con quien quieran, pero con cuidado porque también las pueden violar.

El amor romántico se ha modernizado, pero sigue siendo lo mismo. Del príncipe hemos pasado al vampiro. La "romantización" de la violencia sigue ahí como las ideas sobre la fusión de dos personas, lo heteronormativo, la monogamia...

¿Cuáles son, bajo su punto de vista, los principales déficits en la educación?

El adulcentrismo (o adulcentrismo) es el primero. Hay profes que se lo están currando mucho, con proyectos educativos maravillosos. Pero, en general, el adulcentrismo pone mucha distancia, no logra empatizar con chicos y chicas. En mi caso, trato de conectar desde la rabia: *"¿No veis la rabia que os da la gente adulta?, pues eso es lo que sentimos las mujeres cuando enfrentamos violencia, que alguien está por encima de nosotras y nos jode la vida"*.

Sobra competitividad en las aulas y falta formación en el profesorado, a pesar de todos los esfuerzos del feminismo. Hemos entrado durante un tiempo con libertad en las aulas, ahora la ultraderecha está marcando sus vetos. E incluso profes progres explican que tienen miedo de posibles denuncias de padres o madres. Es como si se buscara acabar con la crítica. Y se estigmatiza mucho a la juventud. Todo el día oímos cosas en torno al "mal de los móviles", cuando ha sido la gente adulta quien se los ha dado.

La parte positiva es que me encuentro asambleas feministas y discursos transfeministas en muchas aulas y una mentalidad muy abierta en la gente joven, aunque me da miedo el "feminismo pop", que no cuestiona



"El feminismo tiene que abrir puertas e implicarse en muchos temas que están demasiado silenciados e invisibilizados".

el amor romántico, por ejemplo. Lo que necesitan las y los adolescentes es más libertad para poder cuestionar, inclusive al profesorado, no necesitan ni punitivismo ni castigo.

No tuvo referentes o materiales o alguien que le pudiera hablar de lo que le estaba sucediendo y ahora, ¿qué otros proyectos conoce que estén trabajando bien en prevención de violencia con adolescentes y jóvenes en la actualidad?

Me gusta mucho la [Psico Woman](#), hace un trabajo con adolescentes muy bonito. Tiene un estilo muy diferente al mío, pero sabe llegar muy bien a la gente adolescente.

[Pitu Aparicio](#) también está haciendo cosas muy bonitas con

el tema de la sexualidad y la libertad. [La Furia](#), a través de su rap, mueve conciencias y construye discursos que llegan muy bien.

En Centroamérica, en El Salvador, me sedujo el trabajo del [Teatro del Azoro](#) y de La Cachada Teatro.

Publicó, junto con Iván Lareynaga el ensayo *Si es amor, no duele* (Penguin Random House, 2017). "Incomodar" y "cuestionar" es el objetivo de ese ensayo dice en su prólogo.

Si no nos incomodamos esto no cambia. Tiene que haber un movimiento que te interpele. El discurso de "víctima" es cómodo, pero cuando le añades la raza, la clase, la edad... salen también los privilegios y ya no es tan cómodo. Hay que cuestionar la idea de que

el feminismo es solo violencia de género, y no, hay que hablar de interseccionalidad. Las mujeres que sufrieron violencia han de reclamarse no solo como víctimas sino como sujetas para cambiar las situaciones.

Mirando a las instituciones, al Estado ¿qué reclamaría?

Falta un 016 para los hombres. Esto no significa que quiera quitar ese servicio a las mujeres, pero le bajaría el volumen. Las mujeres no pueden convertirse tampoco en número y dejar de ser cuerpos e historias. Me refiero a un teléfono donde un chico, un hombre, pueda llamar, tras detectar su ira y su "violencia", y comunicarse con personas expertas que puedan ayudarle a cambiar.

Falta una mayor protección hacia niñas y niños criados en hogares donde ha existido maltrato y donde se les ha usado para hacer daño a la madre. No son casos aislados. Están asesinando a menores.

Falta acabar con el abuso sexual a menores.

El feminismo tiene que abrir puertas e implicarse en muchos temas que están demasiado silenciados e invisibilizados. Me encantaría que no siguieran tan solo las presiones de la agenda política. Tal vez haya que romper las agendas.

¿Volvió a saber algo de Antonio?

Pues hace poco lo vi, lamentablemente. Ya no es un niño, es un hombre que nunca se cuestionó por lo que hizo. El año pasado Vox impidió que asistiera a la Asamblea de Madrid con el monólogo y su familia empezó a sacarme por sus redes y a llamarme mentirosa. Me da mucha pereza. Tampoco le tengo odio. Él ni siquiera es el protagonista del monólogo, tan solo es una excusa.

Carmen Briz ([@MamenBriz](#)) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.

Defender el trabajo asalariado como derecho

**Paula Guisande Boronat
y Carlos Gutiérrez
Calderón**

DEFENDER el trabajo decente y con derechos pasa por cerrar toda vía de escape a la legislación laboral. En los últimos años las plataformas digitales de reparto han sido el paradigma de la relación laboral encubierta y no reconocida por las empresas. Han sido pioneras en su campo, pero no en el recurso a la figura del “falso autónomo”, que lleva años moviéndose sigilosamente por el mercado laboral y que CCOO ha decidido erradicar.

CCOO celebra que, recientemente, y por primera vez, el Tribunal Supremo ha declarado la relación laboral de un trabajador de Glovo. La sentencia es un gran hito que tiene como antecedentes numerosas actas de Inspección de Trabajo, sentencias judiciales y mucha acción sindical, siempre apuntando a la existencia de una relación laboral entre estas plataformas digitales y las personas que trabajan como repartidoras. Esas trabajadoras a las que las empresas se empeñan en llamar *riders* (repartidoras o mensajeras) para que nada las identifique con su actividad laboral.

Sin embargo, las plataformas digitales de reparto son sólo la punta de un gran iceberg de relaciones laborales encubiertas tras las figura de personas trabajadoras autónomas. Falsas autónomas, por supuesto. No se trata de una fórmula muy novedosa, pero lo novedoso es la rapidez con la que este tipo de modelos de negocio, las plataformas digitales, y la utilización que hacen de la figura del “falso autónomo” pueden extenderse a multitud de sectores, por no decir a todos, para realizar todo tipo de tareas, destruyendo así el derecho del trabajo y los derechos, y poniendo en riesgo el conjunto del sistema de protección social. También es uno de los peajes habituales que las personas

jóvenes se ven obligadas a pagar para acceder al mercado laboral.

Es el negocio redondo para muchas empresas: la persona trabajadora asume todos los riesgos a cambio de retribuciones y condiciones arbitrarias, que impone la empresa sin ningún margen de negociación individual o colectiva: los horarios, la clientela, los métodos y la organización del trabajo como competencia exclusiva de las empresas. Es la “empresa sin trabajadoras ni trabajadores”; sueño del empresariado, distopía para la mayoría trabajadora.

Es por ello que la sentencia del Tribunal Supremo supone un hito, y un buen punto de partida para poner coto a estas prácticas que, de no limitarse, se extenderán cual mancha de aceite en el mercado laboral. En resumen, señala la oportunidad de concretar la dependencia y ajenidad propias

de una relación laboral en arreglo a la realidad social del tiempo en que deben aplicarse. Algo similar recomiendan la OIT y personas expertas en derecho laboral.

CCOO valora positivamente que la [mesa de diálogo social](#) haya convenido abordar una regulación del conjunto de plataformas digitales para que la tecnología no se utilice como una mera excusa para el ocultamiento masivo de relaciones laborales, que arrebatan derechos, tanto individuales como colectivos. Pero éste es solo un primer paso en el camino hacia una respuesta a los cientos de miles de falsos autónomos que existen en nuestro país.

Las campañas desplegadas por el sindicato en el sector cárnico o de seguros puede dar una idea de la magnitud del problema: gracias a la acción sindical han aflorado más de 23.000

relaciones laborales encubiertas en las empresas cárnicas. Con presión, negociación y denuncias CCOO ha conseguido que se regularice a todos estos trabajadores y trabajadoras y que la Seguridad Social recupere más de 200 millones de euros no cotizados por las empresas. En el sector de seguros se ha conocido recientemente la resolución de Inspección de Trabajo que reconoce la relación laboral de quienes durante años han vendido los productos de una de las grandes compañías aseguradoras del país a espaldas de la legislación laboral.

Esta forma de precariedad no afecta solamente a las personas jóvenes pero sí que deforma y configura el mercado de trabajo futuro. Es por ello que la sensibilización, participación y organización sindical de las personas jóvenes es fundamental. **II**

Paula Guisande (@PaulaGuisande) es secretaria confederal de Política Social y Movimientos Sociales de CCOO y Carlos Gutiérrez (@AlixDeRojas) es secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de CCOO.



La Federación Estatal de Servicios de Comisiones Obreras puso en marcha la campaña *Precarity War*, y uno de los sectores en que fijaba su atención era el de las plataformas de reparto como nuevas formas de explotación laboral.

Hasta El Coño!

25 de Noviembre de 2020:
Día Internacional para la
Eliminación de la Violencia
contra las Mujeres

De macroencuestas y juzgados

Fotografías de Txefe Betancort

EN EL SIGUIENTE informe, Anna María Mellado, secretaria de Mujeres e Igualdad, Juventud y Política Social de CCOO de la Región de Murcia, escribe sobre algunos de los resultados de la *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019* realizada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Por su parte, Jacinta Navas, José María Vico y Marian Rubí escriben sobre las consecuencias nefastas que tendrá sobre las víctimas de violencias machistas la comarcalización de los juzgados de violencia sobre la mujer y se detienen especialmente en dos ejemplos: el Campo de Gibraltar y la Comunidad Valenciana.

Las víctimas de las violencias machistas necesitan más hechos que les apoyen decididamente y que se les ayude a salir de la espiral de violencia, no necesitan más campañas televisivas vacías de contenido. Escuchar sus necesidades específicas puede ser un buen comienzo.



De macroencuestas y juzgados

Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019

Datos para la reflexión sobre el machismo en España

Anna María Mellado García

La **DELEGACIÓN** del Gobierno contra la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Igualdad, ha publicado los datos de la [Macroencuesta de violencia contra la mujer](#), realizada durante el año 2019, cuyo principal objetivo es conocer el porcentaje de mujeres de 16 años en adelante residentes en España que han sufrido violencias en diversas formas solo por el hecho de ser mujeres. La macroencuesta se publica cada cuatro años desde 1999 y en esta edición, para mejorar la calidad del estudio, además de los datos estadísticos de los últimos 12 meses también se presentan los de la violencia sufrida a lo largo de toda la vida. Obtenidos a partir de métodos científicos, los datos ratifican la cruel dimensión de las violencias machistas y rebaten cualquier argumento negacionista.

Las cifras globales de las violencias cotidianas ejercidas contra las mujeres en cualquiera de sus formas son tremendas. La encuesta desvela que una de cada dos mujeres residentes en España de más de 16 años ha sufrido violencia a lo largo de su vida, lo que representa casi 12 millones. Otro macro dato alarmante es que en mayor medida, son las jóvenes de entre 16 y 24 años las que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Solo en 8 años, ya han tenido que enfrentarse a algún tipo de violencia machista.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como: *"Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"*. La macroencuesta determina que del total de mujeres que residen en España 1.322.052 han sufrido violencia sexual fuera



"CCOO contribuye ofreciendo sus sedes como espacios seguros, facilitando la atención a las víctimas y poniendo sus recursos a disposición de la lucha contra las violencias machistas".

Fotografía de Txefe Betancort.

de la pareja, de las cuales 453.371 han sido violadas. Impacta el hecho de que en torno a 700.000 niñas han sido objeto de violencia sexual antes de cumplir los 15 años. La mayor parte de las veces (70,6%), la violencia sexual es ejercida por un hombre del entorno familiar o cercano y en un 12,4% la agresión sexual es ejercida de forma colectiva. El lugar donde se cometen preferentemente las agresiones sexuales es una casa, sobre todo en los casos de violación (59,1%), pero también hay que destacar que el 32% se producen en espacios abiertos.

Solo el 8% de las mujeres denunciaron

la agresión, sobre todo porque eran niñas cuando ocurrieron los hechos (35,4%) y también en buena parte por la vergüenza sentida (25,9%), cifras que aumentan en el caso de violación. La gran mayoría de víctimas de agresión sexual (84,1%) y las que sufrieron una violación (67,2%) no buscaron ayuda formal, incluso una parte importante (26,6%) ni siquiera lo contó a nadie. Muchas sufren lesiones físicas derivadas de la agresión sexual, pero hay otras consecuencias que perduran: un 53% de las víctimas sufre secuelas psicológicas y casi el 79% en el caso de víctimas de una violación.



De macroencuestas y juzgados

"Para prevenir, nada mejor que la educación: es la clave para transformar una sociedad injusta y discriminatoria".

Acoso sexual

POR PRIMERA vez se ha incluido en el estudio un bloque sobre el acoso sexual, con preguntas sobre conductas no deseadas con connotación sexual que han hecho a las mujeres sentirse ofendidas, humilladas o intimidadas, midiendo también el hostigamiento (*stalking*). Los datos son estremecedores: más de 8 millones de mujeres (40,4%) han sufrido acoso sexual a lo largo de su vida, de las cuales más de 3 millones y medio lo sufrieron en la infancia. Del total de mujeres, 3 millones han sufrido acoso reiterado, con una frecuencia semanal o diaria para casi el 60%. A diferencia del agresor sexual, en el 73,9% de las ocasiones el acosador sexual es un desconocido. Por primera vez se contabiliza el acoso sexual ocurrido en el entorno laboral (17,3%).

La Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género establece como finalidad actuar contra: "[...] La violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia." Los datos de la macroencuesta descubren que el 32,4% de las mujeres de más de 16 años residentes en España han sufrido violencia total (es decir, física y/o sexual y psicológica) a lo largo de su vida y se estima así que cerca de 7 millones en nuestro país han sufrido violencia por parte de su pareja actual o ex pareja. La frecuencia de la violencia es otro dato aterrador: entre el 75% y el 91% de las encuestadas han revelado que han sufrido violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja actual o pasada en más de una ocasión.

Destaca como más común de todas la violencia psicológica (31,9%), es decir, aquella relacionada con la violencia emocional, el ejercicio del control, la violencia económica o el miedo, que habrían sido ejercidos sobre más de 6 millones y medio de mujeres a lo largo de su vida y sobre más de 2 millones en el último año.

La violencia física y/o sexual por parte de la pareja (actual o pasada) ha sido ejercida de forma cotidiana en los últimos años sobre el 14,2% de las mujeres, casi 3 millones. En el pasado año casi 300.000 mujeres han sufrido violencia sexual y cerca de 200.000 violencia física por parte de su pareja o ex pareja. Casi todas ellas (96,9%), en algún momento han sufrido además algún tipo de violencia psicológica.

Muy preocupantes son los datos de la frecuencia de la violencia: el 25% de las mujeres sufren violencia física por parte de su pareja actual y el 75% dice que ha sucedido de forma reiterada. Del conjunto de quienes sufren violencia sexual por parte de su pareja actual, el 82,5% admite que ha ocurrido en más de una ocasión. Es decir, la violencia machista no se caracteriza por manifestarse como un hecho aislado, sino que es ejercida de diferentes formas, de manera reiterada y perversa.

Está claro que no puede determinarse con precisión ni el tipo ni el grado de intensidad de las consecuencias ocasionadas por la violencia de género pero según este estudio, las secuelas más generalizadas para el 70% de las mujeres son la ansiedad y la depresión. Más del 46% han sufrido lesiones a causa de la violencia física y/o sexual, 109.841 mujeres en los últimos 12 meses. La discapacidad es en la actualidad otra consecuencia para el 17,5% del conjunto de mujeres agredidas.

Sobre denuncias y sobre menores

EN TORNO a 1 millón de mujeres de más de 16 años han denunciado la violencia ejercida por la pareja, sin embargo solo representan el 28,7%, un dato que sigue sin variar desde 2015, por lo que más de 3 millones de mujeres, ni han denunciado, ni han acudido a servicios de ayuda formal. Las personas del entorno cercano no animan a denunciar e incluso entre el 20% y el 30% recomiendan dar otra oportunidad a la pareja.

Se citan diferentes motivos para no efectuar la denuncia. En el caso de violencia por parte de la pareja actual, las mujeres no denuncian por considerar resuelto el problema (47,2%), porque el episodio de violencia no tuvo importancia (37,3%), por vergüenza (11,4%), por miedo al agresor (10,6%) o por carecer de recursos económicos (5,4%). De las mujeres que retiraron la denuncia, casi el 25% de ellas lo hicieron por miedo y el 60% por la dificultad de desvincularse emocionalmente del agresor. Sin embargo la salida de la violencia es posible, y de hecho el 81,9%

de las mujeres que denunciaron o buscaron ayuda en algún servicio formal han logrado romper la relación que las mantenía sometidas a la violencia. Por ello, siguiendo las recomendaciones institucionales sobre la importancia de sensibilizar y difundir información, CCOO contribuye ofreciendo sus sedes como espacios seguros, facilitando la atención a las víctimas y poniendo sus recursos a disposición de la lucha contra las violencias machistas.

La violencia de género no solo golpea a las mujeres, también afecta a menores. Casi el 90% de las mujeres que han sufrido violencia en la pareja declaran que los hijos y/o las hijas escucharon o presenciaron episodios de violencia y el 51,7% admite que además también sufrieron violencia física por parte del agresor. En la actualidad más de 1,6 millones de menores viven en hogares donde se ejerce violencia de género. Será casi imposible descubrir o evaluar las terribles consecuencias psicológicas o físicas que padecerán, ni siquiera asegurar su protección y que no les sea arrebatada la vida, como en los 29 asesinatos de niños y niñas por violencia de género registrados oficialmente en los últimos 7 años.

En el estudio específico realizado sobre mujeres vulnerables a la violencia se destaca que las mujeres con diversidad funcional han sufrido violencia sexual fuera de la pareja en mayor proporción que el resto, así como las nacidas en otro país en relación a las nacidas en España. Las jóvenes menores de 25 años son las que más acoso sexual han sufrido (60,5%) y el 34,7% dicen haberlo padecido cuando eran niñas. Las mujeres de 65 o más años ocultan la violencia machista sufrida en mayor medida que el resto de mujeres y tienen más dificultades para romper la relación de pareja.

La macroencuesta necesita un análisis cualitativo en profundidad para explicar cuestiones relevantes: el miedo de las mujeres a denunciar, el hecho de que no se anime a hacerlo en el entorno familiar, el ocultamiento de la agresión física y/o sexual así como el sentimiento de vergüenza o el de culpabilidad de las mujeres que sufren acoso o son agredidas. Lo que es evidente es que permanecen intactos patrones patriarcales en nuestra sociedad contra los que hay que seguir luchando para erradicarlos. Hasta entonces, para prevenir, nada mejor que la educación: es la clave para transformar una sociedad injusta y discriminatoria.

Anna María Mellado es secretaria de Mujeres e Igualdad, Juventud y Política Social de CCOO de la Región de Murcia (@CCOORM).



De macroencuestas y juzgados

Los juzgados de violencia de género: situación ante la comarcalización

Jacinta Navas Amez, José María Vico Aranda y Marian Rubí de La Vega

LA LEY Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Estatuto de la Víctima, el Convenio de Estambul, en definitiva un conjunto de normas obligaban a las distintas administraciones responsables a cumplir unos requisitos de formación del personal en materia de igualdad, perspectiva de género y violencia contra las mujeres y a la adecuación de los espacios judiciales para la protección de las víctimas y menores de edad.

Sin embargo, toda esa normativa ha sido en la práctica papel mojado. Se ha mantenido el engaño de llamar "especializados" a juzgados que simplemente eran exclusivos y han metido a las víctimas en cuartos de lim-

pieza, archivos o jaulas prefabricadas para garantizar su protección.

El informe para un Pacto en materia de violencia de género, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 28 de septiembre de 2017, acordó avanzar hacia una efectiva formación y especialización en violencia de género de las personas profesionales que trabajan en este ámbito por ser un elemento clave para una adecuada respuesta judicial.

En el año 2018, se publica la ley, que reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, sobre medidas urgentes en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Con esta ley comien-

za la verdadera especialización de las personas de la carrera judicial titulares de juzgados de violencia sobre la mujer, de los juzgados de penal exclusivos en violencia de género y de las secciones de las audiencias que conozcan la materia. Mucho tiempo ha costado comprender que si desde hace años existen especialistas en materias como contencioso administrativo, social o mercantil, la violencia contra las mujeres merecía, al menos, igual grado de estudio, formación y especialización en el ámbito de la carrera judicial.

Bienvenido sea el cambio de actitud, aunque los resultados generales y efectivos no empiecen a verse hasta que transcurran unos cuantos años, pero no basta este pequeño paso. Para cumplir con la normativa europea, hay que formar adecuadamente a todo el personal judicial que trabaja con víctimas de violencia de género y no sólo al de la carrera judicial, que además incluso para este personal se ha quedado corta la reforma, olvidando a los jueces y juezas de los juzgados mixtos de los pueblos que también llevan violencia de género. No está clara la verdadera intención de las Administraciones al optar por comarcalizar los juzgados de violencia sobre la mujer en lugar de extender la especialización, alejando la justicia de las ciudadanas, en este caso personas vulnerables a las que hay que proteger facilitándoles el acceso a la tutela judicial y no añadiendo trabas para el acceso a la misma.





De macroencuestas y juzgados

El caso del Campo de Gibraltar

HASTA EL pasado 1 de octubre existían tres juzgados con competencias en violencia sobre las mujeres: Algeciras, con competencia exclusiva; San Roque y La Línea, con competencias compartidas en materia civil y penal; para atender a una comarca muy amplia: 1.529 km², con población superior a las 250.000 personas y numerosos municipios muy separados entre sí.

Estos órganos judiciales, dotados de plantillas insuficientes, sedes judiciales obsoletas y con pocos medios materiales, a pesar del esfuerzo que realizaban, estaban al borde del colapso. Los últimos datos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía así lo corroboran, se supera con creces los módulos de trabajo ideales establecidos por el Consejo General del Poder Judicial para dar un buen servicio público.

Esta situación, en vez de corregirse por parte de la Administración, ampliando personal, actualizando sistemas informáticos, mejorando la coordinación con el resto de profesionales que operan en esta materia, formando en sensibilización sobre violencia de género, y estableciendo un plan a medio plazo de mejora de las instalaciones, se ha ido degradando paulatinamente.

La "solución" por la que se ha optado ha sido la comarcalización, es decir, centralizar las actuaciones de toda la amplia comarca del campo de Gibraltar en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Algeciras. Se aleja así el acceso de las víctimas a los juzgados, eso sí, se contenta a la judicatura, que llevaba tiempo clamando por esta actuación, que solo es beneficiosa para su comodidad.

Se realiza este cambio sin aumentar el número de efectivos, a pesar de incrementarse exponencialmente los expedientes para resolver y sin mejorar las instalaciones del Juzgado de Algeciras. Las principales deficiencias: habitación para las víctimas muy pequeña y sin ventilación, no existen dependencias para los investigados no detenidos (con lo que difícilmente se puede evitar el contacto con las víctimas), ni se cuenta con sala Gesell (habitación acondicionada para permitir la observación con personas) para declaraciones de menores y víctimas sensibles. Tampoco se ha adoptado ninguna medida para el traslado de las víctimas residentes en localidades alejadas de Algeciras con falta de medios propios y en una zona que carece de buenos transportes públicos.

"Se ha mantenido el engaño de llamar 'especializados' a juzgados que simplemente eran exclusivos y han metido a las víctimas en cuartos de limpieza, archivos o jaulas prefabricadas para garantizar su protección".

Fotografía de Txefe Betancort.

La comarcalización en la Comunidad Valenciana

SI UNA MUJER reside en el municipio de Fuente La Reina (Castellón) y es víctima de la violencia machista, cuando reúna el valor suficiente para denunciar a su agresor, tendrá un problema añadido: resolver cómo recorre los 80 kilómetros que la separan del Juzgado de Vila-real que atenderá su denuncia. La primera vez será difícil, porque, en ocasiones, se puede jugar la vida. Pero después habrá otras muchas que le exigirán el mismo recorrido. Para la separación o divorcio, y cualquier trámite posterior ya que será ese mismo juzgado el que se ocupe al haber tramitado inicialmente la denuncia. Así es el procedimiento.

Tampoco nadie parece haber tenido en cuenta que los distintos procedimientos judiciales, derivados de la denuncia inicial por violencia de género que afectan a la víctima y también a quienes testifiquen, personas obligadas a comparecer ante el órgano judicial desplazándose desde localidades donde no existe ningún tipo de servicio público de transporte.

Como el caso de la Fuente la Reina nos podemos encontrar con otra multitud de pueblos que pertenecen al Partido Judicial más grande de toda la provincia de Castellón, Segorbe, en que el que pueblos como Pina de Montalgrao, El Toro y otro largo número de ellos, se encuentran a grandes distancias de Villa-real y sin ningún, o escasos medios públicos de transporte.

No parece esta medida la forma más adecuada de garantizar la seguridad de las víctimas de violencia machista, medida gravemente disuasoria a la hora de facilitar la denuncia, que sólo verán incrementadas las complicaciones y riesgos de su acción. No basta con grandes campañas publicitarias televisivas, es necesario acercar la justicia a las víctimas, no alejarla y añadir dificultades.

Pero así será si el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) comarcaliza el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Vila-real, atendiendo a la petición emanada desde el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, y en contra del criterio de CCOO. Ello significa cargarse con premeditación y alevosía el principio de proximidad, obligando a las usuarias a desplazarse largas distancias para cualquier trámite o consulta.

Desde el 1 de enero de 2019 el Juzgado Exclusivo de Violencia sobre la Mujer está asumiendo esta nueva carga de trabajo con la misma plantilla que tenía antes de la entrada en vigor de la comarcalización de los Juzgados de Segorbe y Nules. Plantilla que había sido objeto de una amortización de plazas en dos ocasiones y que no se ha incrementado a pesar del aumento del volumen de procedi-



De macroencuestas y juzgados

mientos y, sobre todo, de la extrema urgencia de la tramitación de los mismos. De esta urgencia depende la vida de muchas mujeres, no lo olvidemos, en este caso estamos hablando de vidas no de números.

CCOO no dejó en ningún momento de reclamar otras soluciones, como la ampliación de las plantillas en los juzgados de Segorbe y Nules, la creación de un Servicio Común Procesal de Asuntos Generales, con plantilla nueva en Segorbe o la creación de un nuevo juzgado en Nules. Soluciones lógicas si se apuesta por unos servicios públicos de calidad, que acaben con las penosas consecuencias de los recortes e incluyan la recuperación de recursos y medios y que hubiera permitido poder atender la violencia de género con la debida premura y sin menoscabo de la llevanza del resto de asuntos judiciales. Por desgracia, la decisión final fue seguir adelante con la comarcalización en lugar de apostar por mantener la justicia

"No basta con grandes campañas publicitarias televisivas, es necesario acercar la justicia a las víctimas, no alejarla y añadir dificultades".

de proximidad, que es la que se merece la ciudadanía.

No menos importante, que lo anteriormente expuesto, es la falta de formación y especialización, principal argumento por parte de la judicatura y de la Conselleria de Justicia para seguir adelante e implantar este proyecto. No existe tal especialización, no es cierto, ni se exige a jueces y juezas titulares de estas plazas, ni a las plantillas que en ellos trabajan ningún tipo de especialización. Es, por tanto,

un argumento que se cae por su propio peso. En el caso de la Comunidad Valenciana la única ventaja que ha supuesto la comarcalización de los Juzgados de Violencia de Género es el ahorro económico que le supone a la Administración: dejar de pagar el complemento por asumir la violencia de género que cobraba parte del personal de los juzgados de Segorbe y Nules, a favor de no tener que pagar nada, ya que en el Juzgado de Violencia de Vila-real no hay ningún tipo de compensación económica.

Como suele pasar, la cuestión económica ha pasado por encima de los derechos y necesidades de las víctimas de esta gran lacra social que es la violencia de género.

Jacinta Navas es responsable de Mujeres e Igualdad del Sector de Justicia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO; José María Vico es responsable de Comunicación del Sector de Justicia de CCOO de Andalucía y Marian Rubí (@ccoojusticiaPV) es coordinadora del Sector de Justicia de CCOO del País Valencià.

Fotografía de Txefe Betancort.



EnREDadas

La Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras se unió a las redes sociales ([facebook](#) y [twitter](#)) hace ya unos años bajo la marca *Revista Trabajadora* con la intención de hacer llegar las principales noticias generadas en su trabajo cotidiano de forma rápida y ágil a quienes ya nos seguían -bien a través de la publicación, bien a través de listas de correo- y a quienes se han unido posteriormente. Hoy son ya más de 5.000 personas quienes nos siguen en estas dos redes sociales.

Carmen Briz Hernández

LAS REDES sociales nos permiten informar de forma rápida y ágil de la agenda de Elena Blasco Martín, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO, y mantener un contacto continuado entre las diferentes secretarías de Mujeres e Igualdad de Territorios y Federaciones de CCOO. Entre otras cuestiones, semanalmente se difunden todas aquellas actividades donde se ha participado, lo que se ha editado, lo que se va a realizar...

"Muchísimas gracias por acompañarnos en esta aventura comunicativa y en nuestra apuesta por un **#PeriodismoFeminista**".

Es también sumamente importante la relación estrecha con las organizaciones feministas y LGTBI+ que permiten las redes, de manera que hemos estado presentes en multitud de campañas en estos últimos años, bien con *hashtags* propios, bien con *hashtags* comunes. Destacamos entre todas las etiquetas algunas de las que más se han extendido: **#EnClaveVioleta** **#EnClaveArcoiris** **#VivasLibresUnidas** **#8MSiempre** o **#CCOOVisibiliza**.

Por su parte, la revista *Trabajadora*, que llega actualmente a los buzones electrónicos de más de 450.000 personas, ha encontrado otro modo de difundir los artículos que se publican en sus diferentes números y nos ha permitido una mayor cercanía con nuestro elenco de colaboradoras y colaboradores.

Dar a conocer el trabajo de las distintas secretarías confederales de Comisiones Obreras es otra de sus señas de identidad. Porque nos importa el feminismo, pero también la salud, el medio ambiente, las políticas sociales, la política institucional, la gente joven, la formación, etc...

Actualmente, entre otras, mantenemos viva la serie **#GenealogíaFeminista** (Simone de Beauvoir, María Moliner, Harriet Tubman, Concepción Arenal, Rigoberta Menchú, Chimamanda Ngozi Adichie, Cristina de Pizán... la lista sería interminable) porque las redes sociales son un escaparate fundamental para dar a conocer mujeres referentes dentro del sindicalismo y del feminismo. Los **días internacionales** de especial importancia tanto en los movimientos feministas como en el movimiento LGTBI+ también han tenido su espacio en nuestras redes.

Desde que iniciamos esta andadura no hemos parado de crecer y hoy estamos felices y orgullosos de anunciar que hemos superado las 5.000 personas en facebook y que nos acercamos a las 6.000 personas en twitter. Muchísimas gracias por acompañarnos en esta aventura comunicativa y en nuestra apuesta por un **#PeriodismoFeminista**. Esperamos continuar ofreciéndos contenidos de interés. Es nuestro mayor deseo. Gracias por estar al otro lado. 

Carmen Briz ([@MamenBriz](#)) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.



Búscanos en Facebook [RevistaTrabajadora](#)
o síguenos en Twitter [@RevTrabajadora](#)

25 años de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing

Alba García Sànchez

DEL 30 DE AGOSTO al 15 de septiembre de 1995 tuvieron lugar en Beijing y Hairou respectivamente la *IV Conferencia Mundial de las Mujeres Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz*, con la participación de 189 estados, y el *Fórum alternativo* con el lema *Mirando el mundo con ojos de mujer*, que congregó a más de 30.000 activistas, la mayoría mujeres, de todo el mundo.

La delegación española fue importante en ambos eventos, mujeres de todo el Estado español acudieron con la ilusión de poder plantear e influir en una agenda global a favor de los derechos de las mujeres y para eliminar todos los obstáculos que impedían –e impiden– la igualdad efectiva y la erradicación de las violencias machistas.

La de Beijing fue la última conferencia mundial que se celebró lejos de la sede oficial de Naciones Unidas en Nueva York. Supuso fuertes medidas de seguridad, largas colas para acreditarse y dudas fundadas de que se iba a celebrar hasta el último momento.

Participé en el Fórum, junto a toda la delegación de Catalunya y tras meses de reuniones preparatorias en las que se perfilaron las prioridades de una agenda local que tenía puntos en común con las mujeres de todo el mundo. Tuve ocasión de compartir este trabajo con [Aurora Gómez](#), secretaria de la Mujer de CCOO de Catalunya en ese momento, que falleció en 2006.

Alguien preguntó a Gertrude Mongella, secretaria general de Naciones Unidas para la IV Conferencia y representante de la delegación de Tanzania, si servía de algo una conferencia como ésta a lo que ella respondió: *“Ante los problemas por resolver en el mundo nos sale más caro no celebrarla. Los problemas de las mujeres no son muy distintos de un país o región a otra, lo que cambia es la intensidad de esos problemas (...) los retos de las mujeres en países desarrollados son los mismos que en los países en vías de desarrollo, porque ¿qué han ganado las mujeres aquí? Si no participan de la toma de decisiones, si no tienen el mismo nivel salarial... ¿qué significa entonces la palabra desarrollo?”*.



Aurora Gómez y Alba García, a la izquierda de la fotografía, en una de las actividades realizadas en Beijing en 1995.

La IV Conferencia en Beijing tuvo una ceremonia de apertura influenciada de manera evidente por la ceremonia de las Olimpiadas de Barcelona tres años antes. Las autoridades chinas así lo vivieron y así lo quisieron transmitir a todo el mundo. Un evento que hasta el mismo día no obtuvo el visto bueno de las autoridades chinas.

Dos fueron las agendas y los espacios donde se celebraron tanto la conferencia oficial como el Fórum. Talleres, entrevistas y trabajo en red aun estando en un tiempo en el que internet daba sus primeros pasos, un tiempo en que los medios de comunicación no relataron ni una mínima parte de lo que se planteaba en el Fórum ni siquiera una décima parte de los acuerdos a los que se llegó en la IV Conferencia oficial.

Fueron conocidos los debates entre el [Vaticano](#) y el plenario de la IV Conferencia Mundial sobre derechos sexuales y reproductivos o la presencia de la primera dama estadounidense, Hilary Clinton, que el 5 de septiembre pronunció uno de los discursos más influyentes a nivel mundial sobre los derechos de las mujeres.

“La [Plataforma de Acción de Beijing](#) ha sido una verdadera agenda global con objetivos que han interpelado a Gobiernos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todo el mundo desde 1995 hasta nuestros días”.

Un encuentro interesante a destacar entre el evento oficial y el Fórum alternativo fue el que tuvimos con la ministra Cristina Alberdi en la sede de UNESCO de Beijing y en el que entregamos las prioridades de la delegación española del Fórum. Ella no representó a España en la IV Conferencia sino que representó a toda la UE por ser el semestre de España.



Algunas de las publicaciones que se editaron con motivo de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz.

La [Plataforma de Acción de Beijing](#) ha sido una verdadera agenda global con objetivos que han interpelado a Gobiernos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todo el mundo desde 1995 hasta nuestros días. Contenía 12 áreas de acción entendidas como esferas de especial preocupación y especial interés: pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos de igualdad, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y derechos de las niñas. Fue un buen ejemplo de que actuar localmente es actuar globalmente. Dos ideas recorren la plataforma, la del necesario empoderamiento de las mujeres (*empowerment*), y la del también necesario *mainstreaming* de género o perspectiva o visión de género como algo que debe permeabilizar las actuaciones para avanzar en derechos de las mujeres y en igualdad efectiva.

La IV Conferencia Mundial se tradujo, en países como España, en acciones y políticas públicas estratégicas desde las administraciones locales hasta las políticas del Gobierno pasando por acciones y políticas en Gobiernos autonómicos. Leyes como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o

la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, directa o indirectamente son fruto de esa agenda global que fue y es todavía la Plataforma para la Acción.

Una agenda que ha servido hasta ahora de hoja de ruta también para el movimiento feminista mundial y que está detrás del gran impacto del 8M, del #MeToo u otros ejemplos de movilizaciones feministas a nivel mundial. También está detrás del protagonismo de las mujeres en revoluciones y movimientos de cambio a nivel mundial desde el eco del feminismo, la protección de la Tierra y los recursos naturales, el movimiento por la paz, la respuesta a la crisis del 2008 o las "primaveras árabes". Movimientos que plantan cara a regímenes, muchos de ellos autoritarios, en distintos lugares del planeta y que sin el motor de las mujeres no habrían alcanzado el nivel de implicación de sociedades enteras.

Desde 1995 se han sucedido eventos de seguimiento y de evaluación de los que he podido participar como representante de CCOO en el de Beijing+20, en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas y en el que se valoró el nivel de cumplimiento de esta agenda en ámbitos como el de la edu-

"La Plataforma para la Acción de Beijing que estaba prevista para desarrollar en 5 años no ha sido superada y se encuentra amenazada 25 años después".

cación de las niñas o el empoderamiento de las mujeres que se sitúan ligeramente en la parte positiva del balance. Pero cabe destacar que el balance no es tan positivo en áreas como la pobreza y la exclusión social, el acceso al poder y la persistencia de la violencia machista.

Este año en el que se cumplen 25 años y en el que destaca una situación insólita de pandemia y crisis sanitaria, económica y política en todo el mundo cabe destacar algunas conclusiones a las que llegan [informes](#) de seguimiento y evaluación sobre los avances desde Beijing 1995 en los que es evidente el riesgo al retroceso de éstos en un nuevo contexto en el que las mujeres sufren un impacto desproporcionado, tal y como estiman, entre otras organizaciones la [OIT](#).

La Plataforma para la Acción de Beijing que estaba prevista para desarrollar en 5 años no ha sido superada y se encuentra amenazada 25 años después.

Tenemos una gran responsabilidad a todos los niveles y es velar para que esto no suceda. En toda Europa, y especialmente en España, tanto instituciones, Gobiernos como el movimiento de mujeres y feministas llevaremos las reivindicaciones de Beijing a mesas de concertación social, política y económica y pondremos muy difícil cualquier amenaza de regresión en cualquier ámbito de los derechos de las mujeres y avance de la igualdad. **ii**

Alba Garcia (@AlbagarciaSAL) es secretaria de Dones (@DonesCCOOCat) i Polítiques LGBTBI (@lgtbiCCOOCat) de CCOO de Catalunya (@ccoocatalunya).

(1) María Bustelo y Emanuela Lombardo (eds): *Políticas de igualdad en España y en Europa. Afinando la mirada*. Colección Feminismos, Ed. Cátedra, UV, Instituto de la Mujer, 2007.

Hombres Igualitarios

HI, revista [Hombres Igualitarios](#). Edita: [Asociación de Hombres por la Igualdad de Género](#) (AHIGE).

Silvia Espinosa López

AL OÍR HABLAR de género la gran mayoría de personas interpreta que se va a hablar de temas que afectan exclusivamente a las mujeres, pero es evidente que esa construcción social que encasilla y asigna capacidades, maneras de ser y de estar en el mundo a las personas según su sexo, condiciona también a los hombres. ¿Son ellos conscientes de esta afectación, que no siempre es positiva?

¿Reflexionan sobre la importancia y el poder transformador que tiene el feminismo? Una respuesta a estas preguntas puede ser que desde los años 60 y 70 han existido movimientos de hombres igualitarios, acompañando a cada ola del feminismo, cuyo elemento central ha sido la reflexión y el cuestionamiento del ideal de masculinidad tradicional.

La Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE), nace en 2001, en Málaga, y constituye una importante muestra del movimiento



de hombres igualitarios en España. Sus objetivos son trabajar contra la discriminación estructural que la organización patriarcal genera y favorecer el cambio de los hombres hacia la igualdad. Y afirman que lo hacen desde la responsabilidad que sienten, tanto personal como colectiva.

Su revista, HI, que nació hace unos años para dar voz al sentir, al pensamiento y los debates del movimiento de hombres por la igualdad, es absolutamente recomendable. El último número de la tercera era da paso a interesantísimos artículos. **II**

Silvia Espinosa (@silviaFSSCCOO) es secretaria de Mujeres y Políticas LGTBIQ de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras (@fssccoo).

Prestaciones: embarazo y lactancia

[Guía sobre prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural](#), elaborada por las secretarías de Salud Laboral y de Mujeres, Igualdad y Diversidad, respectivamente, de la Federación Estatal de Servicios de Comisiones Obreras.



Fotografía de Txefe Betancort.

Laura Fátima Castelló Paz

EN EL TRABAJO que desarrolla CCOO para la protección de la salud de las mujeres en el ámbito laboral está la intervención a partir de la identificación de las diferencias biológicas, sociales y culturales y los efectos que éstas tienen sobre su salud. La protección de la salud y a la no discriminación son dos derechos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en una adecuada política de seguridad y salud en el trabajo e incorporarlas a

las prácticas de prevención. Es importante que se conozca el marco normativo sobre la prevención y protección en estos casos.

El embarazo y la lactancia, a pesar de no ser la única circunstancia que pone de manifiesto diferencias biológicas, sí es en el que existe un mayor desarrollo en cuanto a la normativa de considerar los riesgos y el procedimiento en los casos en los que no pueda garantizarse mínimamente la seguridad plena de la trabajadora y la de su descendencia.

Las secretarías de Salud Laboral y de Mujeres, Igualdad y Diversidad de la Federación Estatal de Servicios de CCOO, respectivamente, han elaborado una práctica guía que tiene

por objetivo ofrecer una información ágil de los pasos a seguir cuando deba iniciarse la solicitud de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo o lactancia, identificando las diferentes situaciones que puedan producirse y aportando la documentación que deberá acompañar a la solicitud. Además, la *Guía sobre prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural* facilita información de todo el circuito de actuaciones que debe desarrollarse previamente en la empresa a fin de garantizar un embarazo y lactancia sin riesgos y compatible con la actividad laboral. **II**

Laura Fátima Castelló (@ccoomujer) es secretaria de Mujeres, Igualdad y Diversidad de la Federación Estatal de Servicios CCOO (@serviciosccoo).

Salud de las trabajadoras del hogar y cuidados

La revista [porExperiencia](#), editada por el [Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud \(ISTAS\)](#), en su nº 81 dedica un dossier especial a la salud laboral y trabajo en el hogar: condiciones de precariedad y esclavitud, así como las actuaciones llevadas a cabo por CCOO en su empeño de dar la justa valoración y la profesionalidad del esencial trabajo de los cuidados.

Montse López Bermúdez

EN ESTE DOSIER encontramos historias reales contadas por las propias trabajadoras, que ponen el acento, ya no, en exposiciones a “factores de riesgo típicos” a los que podemos estar acostumbradas en la prevención de riesgos laborales (como puedan ser el uso de sustancias corrosivas, o la manipulación de personas o el ritmo elevado de trabajo), si no en jornadas extenuantes que no acaban nunca, en el maltrato psicológico manifestado por un trato denigrante y gran desprecio, some-

tidas, en muchas ocasiones, a acoso sexual, con salarios míseros, pudiendo ser despedidas en cualquier momento. Todo vale, hasta tal punto que no cuentan con los mismos derechos que el resto de la población trabajadora.

La mayoría de estas mujeres son migrantes sin autorización administrativa para trabajar en nuestro país, sin información sobre sus derechos, que miran con desconfianza a los sindicatos y buscan apoyo en otro tipo de asociaciones. Acercarse a la realidad de estas trabajadoras para visibilizar su precariedad

ha supuesto modificar y adaptar el trabajo sindical. Sin representación, sin una patronal de referencia y sin apoyo legal, es necesario partir de la información y formación de las trabajadoras sobre sus derechos, buscar alianzas con sus propias asociaciones e ir más allá, como organización sindical, apoyando en otros ámbitos no laborales.

La clave está en la [profesionalización](#) del sector como medio inevitable para su visibilización y valoración y, por supuesto, dotar a las trabajadoras de los mismos derechos que el resto de sus homólogas en



Ilustración de Antonio Solaz.

otros sectores como el de la atención a personas dependientes y el de limpieza de locales y edificios. **II**

Montse López es técnica de prevención de riesgos laborales en ISTAS (@ISTASCCOO).

Acoso sexual en el trabajo

Pilar Expósito Cortés

EL ACOSO SEXUAL, dentro y fuera del entorno laboral, constituye una de las formas más graves de discriminación por razón de sexo. Las víctimas de acoso sexual son en su mayor parte mujeres (88%), siendo hombres la mayoría de sus victimarios. Un 98,2% de las mujeres que han sufrido acoso sexual lo han recibido por parte de hombres -según la [Macroencuesta de Violencia de Género 2019](#) realizada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género-y es por ello que ha de abordarse desde una perspectiva feminista para entender el origen del problema y poder combatirlo.

Por acoso sexual se entiende cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Relacionado, aunque diferente, es el acoso por razón de sexo, que es realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Si bien, en ambos casos, el condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de cualquiera de estos dos tipos de acoso constituye una discriminación por razón de sexo.

Lejos de la percepción, a menudo existente, de que se trata de conductas aisladas, en realidad se inscriben en un contexto de desequilibrios de poder entre sexos, a una estructura social jerárquica patriarcal. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo son un fenómeno social que se manifiesta de formas diversas, directas o indirectas, de manera esporádica o continuada y de gravedad o intensidad variable. Algunas de estas formas

“Es imprescindible que en las empresas se establezcan medidas de sensibilización, formación y actuación, tanto para la prevención, como para la detección y la actuación ante los casos de acoso sexual en el trabajo. Según el estudio del Instituto de la Mujer de 2006, en el 56% de los casos, la respuesta de la empresa es de pasividad”.

Fotografía de Txefe Betancort.

son más evidentes, pero otras están más normalizadas y por ello se requiere de una importante labor de sensibilización social para ser capaces de detectarlas y erradicarlas. Entre las formas en las que se manifiesta el acoso sexual se encuentran las miradas insistentes o lascivas que provocan sentimiento de intimidación, el envío o muestra de imágenes o fotos sexualmente explícitas, bromas sexuales, comentarios ofensivos sobre el cuerpo o la vida privada, sugerencias inapropiadas para tener una cita o para cualquier actividad de tipo sexual, contacto físico no deseado, alguien que se le exhibe a la víctima indecentemente... y todos estas formas también se manifiestan en la actualidad a través del mundo digital, como insinuaciones inapropiadas, humillantes, intimidatorias, u ofensivas en redes sociales de internet como facebook, instagram o twitter, o correos electrónicos o mensajes de whatsapp sexualmente explícitos o inapropiados.

Según los resultados de la [Encuesta Europa sobre Violencia de Género 2014](#), entre 24 millones y 39 millones de mujeres (13% a 21%) en la UE-28 fueron víctimas de acoso sexual solo en los 12 meses previos a la entrevista, y se estima que en torno al 45-55% de las mujeres han sufrido algún tipo de acoso sexual desde los 15 años.

Los resultados de la reciente *Macroencuesta de Violencia de Género 2019* indican que un 40,4% de las mayores de 16 años en España ha sufrido acoso sexual en algún momento de su vida. Y para un 75% se produjo de manera reiterada.

Es de reseñar que, a la luz de los resultados de esta encuesta, un 17,3% de las mujeres señaló que el autor del acoso sexual del que habían sido víctimas pertenecía al entorno laboral, ya fuera un superior, un compañero o un cliente. El Instituto de la Mujer (2006) observa que el acoso sexual se produce más en los sectores de construcción e industria, altamente masculinizados, y en centros de trabajo de tamaño mediano (de 20 a 250 personas en plantilla) y grandes (más de 250).

Elementos destacables del acoso sexual son la falta de capacidad de identificación del mismo y la escasa denuncia de los hechos, incluso para los episodios más graves de esta tipología de acoso. En España, un 39,6% de las mujeres que han sufrido acoso sexual no se lo ha contado a nadie y tan sólo un 2,5% lo denunciaron. Según los datos de Inspección de Trabajo para 2018, se llevaron a cabo 460 inspecciones sobre acoso sexual; sin embargo, tan sólo se interpusieron 5 sanciones. En la citada encuesta europea, un 35% de las que describieron los episodios más graves no informó a nadie de lo ocurrido. Es esencial que las mujeres encuentren en la sociedad, pero también en el entorno laboral, un espacio donde se sientan apoyadas para poder denunciar el acoso sexual y por razón de sexo. Cuando encuentran un entorno de confianza, hay una mayor tendencia, aunque aún pequeña, a verbalizar su situación. Así, según la macroencuesta, un 40% de las mujeres lo hablaron con alguna persona con la que tenían amistad. La invisibilidad del acoso y la falta de transparencia son grandes obstáculos que dificultan tanto que las mujeres se vean apoyadas y respaldadas para denunciar su situación como el conocimiento de la verdadera magnitud del fenómeno. Durante la situación de pandemia de la COVID-19, se agravan estas situaciones, al haberse propiciado en muchos casos una situación aún menos transparente, con mucha menos visibilidad.

Es imprescindible que en las empresas se establezcan medidas de sensibilización, formación y actuación, tanto para la prevención, como para la detección y la actuación ante los casos de acoso sexual en el trabajo. Según el estudio del Instituto de la Mujer de 2006, en el 56% de los casos, la respuesta de la empresa es de pasividad.

Se debe trabajar la sensibilidad social al respecto y preparar a las personas, y en especial a la Representación Legal de Trabajadoras y Trabajadores (RLT), para percibir estas situaciones, proporcionándoles los conceptos, conocimientos y herramientas necesarios para identificar

las conductas constitutivas de este tipo de acoso. Además, las empresas deben adoptar protocolos de actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, con garantías que proporcionen a las víctimas un entorno laboral de seguridad y confianza en el que se vean respaldadas para poder denunciar su situación y recibir solución.

La mejor forma para la prevención y erradicación de esta violencia de género que es el acoso sexual y por razón de sexo es lograr unos entornos laborales más igualitarios y libres de situaciones discriminatorias, a través de la negociación colectiva y de los planes de igualdad. El reciente acuerdo entre los sindicatos y el Gobierno para los reglamentos de planes de igualdad y para la igualdad retributiva es un avance importante en este sentido, reflejando también la obligatoriedad de establecer en las empresas protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, que serán parte de la negociación del plan de igualdad.

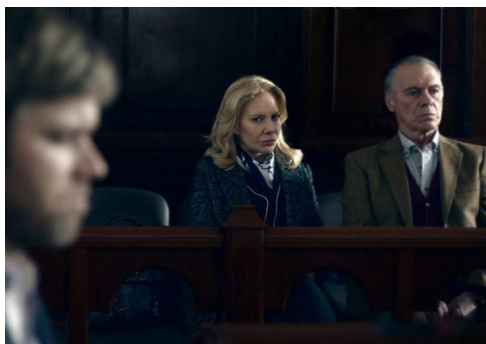
Respecto a la nueva normativa sobre igualdad retributiva, cuya entrada en vigor está prevista para la primera mitad de abril de 2021, tiene la particularidad de que invierte la carga de la prueba a favor de la persona trabajadora. Así: *"Cuando se deduzca la existencia de indicios fundados de discriminación por razón de sexo"*, corresponderá a la parte demandada, la empresa: *"La aportación de una justificación objetiva, razonable y suficientemente probada"* en sentido contrario. Además, establece mecanismos objetivos de valoración de cada puesto y otorga transparencia en salarios y complementos percibidos. De esta forma, se establece que los trabajos de igual valor deben tener la misma retribución. Más importante aún, mediante esta nueva ley se persigue tanto la discriminación directa, donde la desigualdad de trato es flagrante, como la indirecta: *"Por la incorrecta valoración de los puestos de trabajo"*. ■

Pilar Expósito es secretaria de Mujeres e Igualdad de la Federación Estatal de Construcción y Servicios de CCOO (@CCOO_CS).

cine

Crímenes de familia

Crímenes de familia, de Sebastian Schindel, Argentina, 2020. Reparto: Cecilia Roth, Sofía Gala Castiglione y Yanina Ávila. Disponible en Netflix.



Raquel Prieto García

PELÍCULA que desde el comienzo atrapa con la escena de un largo pasillo en el que se ve salir de un cuarto de baño a una mujer ensangrentada. Esta escena será recurrente a lo largo de la cinta y en ella se centra la trama de la misma.

Basada en dos hechos reales, sentenciados judicialmente y unidos en la película, presenta a una madre, interpretada por Cecilia Roth, decidida a probar la inocencia de su hijo, con todos los medios a su alcance, legales o no, tras la denuncia de violación y de intento de homicidio de la ex mujer, y conseguir que salga de la cárcel. Una madre que ve cómo sus clichés sociales van derrumbándose y que decide hacer frente a la realidad

reconstruyendo su vida. Para llegar a ello tiene que escuchar el testimonio de su ex nuera en el tribunal y la confesión de Gladys (espléndida Yanina Ávila), su empleada de hogar que, desde el silencio y la sumisión, esconde una terrible vejación. Sofía Gala Castiglione, multipremiada por su papel protagonista en la película [Alanis \(de Anahí Berneri\)](#) da vida a la ex nuera.

Magnífico relato de suspense, en el que los secretos, mentiras y miedos, tienen tremenda repercusión en la vida de las mujeres protagonistas. Clara denuncia de la violencia machista, la desigualdad económica, el maltrato laboral y la situación que se vive en Argentina en relación al feminismo y el aborto.

La importancia de los temas tratados en la película queda manifiesta por el apoyo recibido a la misma desde ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). **II**

Raquel Prieto es licenciada en Derecho y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.

novela

Panza de burro o cómo estregarse de gusto con una primera novela

Panza de burro, de Andrea Abreu. Madrid, 2020: Editorial Barrett.

Diana García Bujarrabal

HAY QUE SER muy valiente y estar un *fisquito* inspirada por esos cielos canarios que describe *Panza de burro* para escribir una primera novela así. Hay que ser muy valiente, por supuesto, para escribir como se habla, sin que importen lo correcto o la academia. Pero también para contar con frescura cómo viven las niñas los mandatos de género (las dietas, los vómitos, los pelos, las bragas por la raja del culo...), o cómo nacen el amor y el deseo al roce de los cuerpos, lo puro físico. Cómo nos destrozan las primeras decepciones, las violencias o el dolor... esos que nos durarán toda la vida. Andrea Abreu, escritora, periodista y poeta, con solo 25 años se atreve a todo esto y más con una frescura envidiable en esta novela que reconstruye de una manera entretenida y tierna el tránsito de la niñez a la edad adulta de dos íntimas amigas.

Son personajes enormes acompañadas por un ecosistema de secundarios y secundarias no menos maravilloso: la abuela *bitch*, Juanita Banana, los guiris comesalchichas de los hoteles rurales... Todos esperando el día en el que se pueda ir a la playa o que, de un momento a otro, estalle el volcán. *Shit!*

Editado por Barrett y lanzado en plena pandemia, *Panza de burro* se ha convertido en todo un fenómeno literario que va ya por la séptima edición gracias al boca a oreja. Un reconocimiento merecido para una novelista que, más que echar a andar, parece estar cogiendo carrerilla para saltar muy alto. **II**

Diana García (@Dianabujarrabal) es periodista y adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO.

Fotografía de portada: Alessandra Sanguinetti (Magnum Photos).



novela

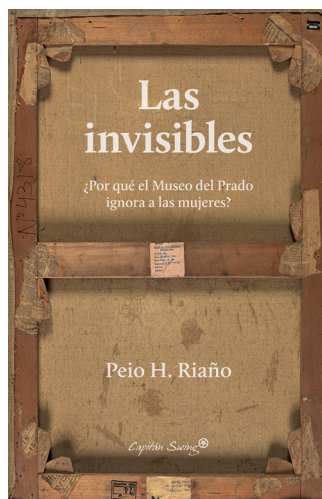
Las invisibles

Las invisibles. ¿Por qué el Museo del Prado ignora a las mujeres?, de Peio H. Riaño. Madrid, 2020: Capitán Swing.

Enrique Arce Castilla

"UN DÍA lo ves. No están". Con este casi oxímoron, confiesa Peio H. Riaño, autor de *Las invisibles*, que este libro es resultado de una epifanía. A él le ocurrió en el Museo del Prado en marzo de 2016, y lo que no están en sus salas son las mujeres. Bueno, sí están, pero sólo como objeto de la mirada y el placer masculino. Faltan las mujeres artistas (que también hubo); faltan los cuadros de pintoras (que no se compran o acumulan polvo en los almacenes); faltan representaciones de mujeres reales (que no se exponen); y falta, sobre todo, repensar un relato que responde a una ideología del siglo XIX, un momento de violento rechazo institucional e intelectual a los intentos de la mujeres por dejar de ser simplemente "madres", "musas" o "putas".

No se trata de descolgar cuadros, sino de contextualizar y hablar claro, de cambiar su narración y su discurso para que en lugar de "legitimar una normalidad excluyente" se convierta en "mecanismo fundamental para desnaturalizar la dominación". Llamemos a las cosas por su nombre y dejémonos de eufemismos



rebuscados. No hace falta que el museo nos dulcifique las escenas representadas en las pinturas con un paternalismo mal entendido. Helena, Hipodamia, Proserpina, las hijas del Cid y otras muchas, no son "mancilladas", ni "raptadas", ni "sorprendidas", son violadas. Y por muy bella y moderna que sea la versión de Boticelli de *La historia de Nastagio degli Onesti*, no deja de ser la representación de un feminicidio que advierte (amenaza) a la futura esposa de

lo que la espera si desobedece los deseos del marido: total, sólo le rajan la espalda.

Se dice que no podemos mirar al pasado con los ojos del presente. Pero esta afirmación no es más que una trampa urdida por quienes quieren que todo siga igual, incluso las desigualdades y mentiras. Podemos, y debemos; tenemos la obligación de mirar de frente e intentar hacer del Museo del Prado una institución de acuerdo a una sociedad del siglo XXI.

Tantas veces se repite, y sigue dando igual: la cultura, el arte, el museo (también el deporte y la televisión) deberían ser instrumentos para formar una ciudadanía libre y crítica, con los que poder desarrollar una democracia "de verdad", real y justa, y no la banalización de esta apariencia de democracia con la que nos conformamos y que algunos, incluso, veneran.

Sí, tampoco es tan raro, ni tan complicado: corrijamos las desigualdades, expliquémoslas, no cerremos los ojos, no miremos sin ver, no endulcemos el pasado ni el presente. Se trata de ser valientes y justos, de querer mirar y, después, actuar con todas las consecuencias. Así de simple. Así de fácil.

Menos Artemisa(s), y más Judith(s).

Aunque para entender está proclama tendréis que abrir este necesario libro del historiador y periodista Peio H. Riaño. Por cierto, no olvidéis leer el estupendo prólogo de la escritora y poeta Lara Moreno. 

Enrique Arce Castilla es documentalista y forma parte del Centro de Documentación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

cine

La notoria RBG

RBG, película documental dirigida por Julie Cohen y Betsy West sobre la jueza estadounidense, recientemente fallecida, Ruth Bader Ginsburg.

Silvia Espinosa López

ES ÉSTA una gran película biográfica que nos acerca a una mujer inolvidable, Ruth Bader Ginsburg, jueza del Tribunal Supremo de los EEUU cuyo fallecimiento hemos lamentado recientemente.

La notoria RBG, como se la conocía en los medios de comunicación y socialmente, era reconocida como parte del ala más liberal de alto tribunal y como una incansable defensora de los derechos de las mujeres.

Nació en 1933, en Nueva York, y contra todo pronóstico comenzó a estudiar derecho después de casarse y ser madre, con sólo 22 años, en un tiempo en el que las mujeres en las facultades se podían contar con los dedos de las manos. Sorteando grandes dificultades, se graduó como primera de su promoción, y a pesar de ello tuvo que luchar contra viento y marea para comenzar su andadura laboral. En su trabajo siempre tuvo un lugar central la defensa de los derechos de las



mujeres, consiguiendo éxitos que constituyen verdaderos hitos históricos, tal como refleja la película.

Pero no todo fueron dificultades, Ruth tuvo la suerte de vivir una verdadera historia de amor igualitario con su marido y colega, Martin Ginsburg, y cruzarse con algunos profesores que también la apoyaron en su brillante carrera.

Unos días después de su muerte, hemos recibido la decepcionante noticia de que ha sido sustituida por Amy Coney Barrett, católica devota, expresamente contraria al aborto y con importantes sentencias en su haber a favor del sector empresarial.

Ver esta película es un pequeño homenaje a una gran mujer a la que, sin duda, vamos a extrañar mucho. Para quienes prefieran la ficción, su historia también se cuenta en la película *Una cuestión de género*, dirigida por Mimi Leder en 2018, el mismo año en que se realizó RBG. 

Silvia Espinosa (@silviaFSSCCOO) es secretaria de Mujeres y Políticas LGTBIQ de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras (@fssccoo).

¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?

Belén de la Rosa Rodríguez

“¿NOS ARRIESGAMOS a hacer otra educación?”, con esta cuestión comienza el libro de Mercedes Sánchez *Pedagogías queer*. La autora, doctora en Educación, licenciada en Pedagogía y profesora en la Universidad Complutense de Madrid, nos invita a un viaje a través de nuestro yo infantil, cómo se vive en primera persona la llegada a la escuela y el propio recorrido por ella.

En ese juego íntimo, entre la invitación de la autora y quien lee este brillante libro, el afecto y la relación profunda se mueve desde el principio y sitúa un tema complejo con una maestría increíble.

Sin darte cuenta empiezas a entender qué es esto de las pedagogías queer. Para mí, más bien sería decir, qué son las prácticas pedagógicas queer. Como la propia autora expresa, aquí hay un cruce de camino extraordinario. Por un lado, la pedagogía y por el otro la mirada hacia las personas en un sentido amplio, completo, respetuoso y real.

La educación es ante todo una práctica política, la educación es fundamentalmente política, la política de quienes tienen o no privilegios.

Poco a poco, contundente, pero de una manera sencilla y clara, se comprende cómo el modelo educativo encorseta a quienes no cubren con un concepto de “normalidad” pensado desde los ojos de quienes consideran que solo lo suyo es normal. Sobre todo, mantiene esa tensión entre la vivencia de les niñas que no cubren con esos patrones y sienten que nunca podrán llegar a las expectativas de la escuela, que no entienden por qué son diana de burlas, rechazo y van conformando una vivencia desde la herida de un sistema que deja huella.

En palabras de la autora: *“...Las pedagogías queer son una caja de herramientas que permite pintar ventanas en los muros de la normalidad, que permite crear espacios educativos donde poder ser libre”*.

Todo lo que pasa en la etapa educativa es importante y relevante para el futuro de esa persona.

No solo se trata del conocimiento en el hecho del binomio enseñanza-aprendizaje. Se convierte en un proceso de disciplinamiento para muchos niños, niñas y niños que no experimentan esa sensación de ser “parte de”. Las personas somos diversas, todas las personas sin exclusión somos diversas y todas las realidades deben tener

el mismo valor. De eso va este libro, de hacer otra educación, de abrir la mirada hacia todas las personas en igualdad de condiciones, del respeto, del afecto, de lo fácil que sería que en un lugar público, asumiendo el derecho unívoco a la educación, tú fueses el centro de la acción educativa, sin opresiones, sin más, sin que nadie niegue tu realidad, sin que tengas o no que ser de una u otra manera.

La mejor forma de que el proceso de aprendizaje sea real, fluido y útil es desde el respeto a la persona, desde la ausencia de juicio, desde la posibilidad de ser, como canta Bebe: *“Como te dé la gana de ser”*, desde la relajación de poder expresarte, entender, emocionarte y quererte.

Las pedagogías queer son aquellas prácticas establecidas desde la a-normalidad, que no cree en los procesos limitantes, disciplinadores, hirientes y castadores. La educación formal lleva muchos años en crisis y es que las realidades van por delante de las políticas educativas.

La razón de ser de la educación es la de acompañar en el proceso a niños, niñas y niños del desarrollo del conocimiento, pero sobre todo a través de su propio desarrollo individual, social, colectivo y emocional. Sin todo esto la educación no deja de ser esa obligación de asistir al aula de miles de estudiantes sin motivación, sin referencias y sin utilidad alguna.

¿Te animas a hacer otra educación? Si quieres aprender de verdad, si quieres conocer y ser parte activa de otra manera de educar, éste es tu libro. 

Belén de la Rosa (@girasolok) es secretaria de Mujer, Políticas de Igualdad y Políticas LGTBIQ de la Federación Estatal de Enseñanza (@feccoo) de Comisiones Obreras.

“La educación es ante todo una práctica política, la educación es fundamentalmente política, la política de quienes tienen o no privilegios”.



Imagen de cubierta de PSD del ensayo *Pedagogías queer: ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?*, de Mercedes Sánchez Sáinz (Prólogo de Val Flores. Barcelona, 2019: Los Libros de la Catarata).

La intersexualidad

Isabel Hernández de la Peña

"Creando y elaborado normas que salvaguarden y protejan los derechos de las personas intersexuales se hace un claro reconocimiento, respeto y protección a la diversidad de los cuerpos humanos".

LOS TÉRMINOS "lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual" vienen representados por las siglas LGTBI y hacen referencia a todas aquellas personas que, en cualquier parte del mundo, han padecido y padecen violaciones en sus derechos humanos por razón de su sexo, identidad de género y/u orientación sexual.

Dentro del colectivo, nos referimos a la letra "I" de "Intersex", término empleado para describir las variaciones naturales que puedan tener las personas en sus características sexuales, ya sean cromosómicas, hormonales y/o anatómicas.

Algunas de estas variaciones han sido clasificadas por la ciencia médica en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (en inglés, *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM)), a cargo de la *American Psychiatric Association*) en el marco de los: "Trastornos de la identidad sexual no especificado". Dentro de esta categoría se incorporan las "enfermedades intersexuales" (por ejemplo, síndrome de insensibilidad a los andrógenos o hiperplasia suprarrenal congénita) y la "disforia sexual acompañante".

A lo largo de la historia, las personas intersexuales han sufrido el rechazo, la estigmatización y, en la actualidad, como vemos,



La modelo belga Hanne Gaby Odiele, que trabaja para grandes marcas de la moda, anunció en 2017 su intersexualidad.

la patologización de su condición intersexual.

Entender la intersexualidad como una patología médica supone que en cualquier lugar del mundo se pueda someter a niños y niñas intersexuales a procedimientos quirúrgicos, y de otros tipos, como tratamientos hormonales, con el propósito de que su aspecto se ajuste a los estereotipos binarios del sexo hombre/mujer. Estos procedimientos, que suelen ser irreversibles, pueden

producir esterilidad permanente, dolor, incontinencia, pérdida de la sensibilidad sexual y sufrimiento mental de por vida, incluida la depresión.

En España, no disponemos de una legislación estatal que proteja los derechos de las personas intersexuales, por lo que algunas comunidades autónomas como: Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra e Islas Baleares han iniciado la regulación de las diversas cuestiones que se derivan de la no la discriminación por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género, atendido expresamente la situación que sufren las personas intersex, determinando la manera en que se ha de proceder en materia sanitaria cuando atienden a una persona con variaciones intersexuales, ya sea desde su nacimiento o bien en cualquier momento de su vida.

La importancia que reviste el hecho de regular punto a punto la actuación que se ha de llevar a cabo ante el nacimiento de un bebé intersex, logra que se desarrollen protocolos de actuación tanto a nivel sanitario como quirúrgico; limitando las intervenciones tan sólo en ocasiones de riesgo vital, no realizar pruebas de hormonación inducida con fines experimentales ni de otro

tipo hasta que la propia persona o sus tutores legales así lo requieran en función de la identidad sexual sentida, como a nivel formativo y psicológico; contemplando las medidas de apoyo e información que se deberá ofrecer a la familia, dotando al personal sanitario de formación adecuada e información que establece la Organización Mundial de la Salud sobre homosexualidad, bisexualidad, transexualidad e intersexualidad, y ofreciendo una atención psicológica adecuada tanto para la persona intersexual como para los padres/madres o personas tutoras, teniendo que ser éstas, informadas debidamente sobre los tratamientos requeridos en atención al género/sexo con el cual se identifica para evitar, siempre que sea posible, la intervención médica inmediata (quirúrgica u hormonal) del proceso de normalización sexual que se realiza para pretender ajustar el cuerpo de la persona intersex a las normas físicas del binarismo de género.

De este modo, gracias al apoyo institucional creando y elaborado normas que salvaguarden y protejan los derechos de las personas intersexuales se hace un claro reconocimiento, respeto y protección a la diversidad de los cuerpos humanos. ■

Isabel Hernández es graduada en Derecho (UAH) y Máster Interdisciplinar en Estudios de Género (UAM).

Lavarse las manos como una comadrona

Silvia Espinosa López

El **DÍA 15 DE OCTUBRE** se celebra el Día Mundial del Lavado de Manos para resaltar la gran importancia que tiene este hábito para la salud y, como siempre, detrás de esta fecha señalada se encuentra una historia, una historia que puede contarse añadiendo "un poco" de la mucha perspectiva de género que le falta.

A mitad del siglo XIX, un doctor húngaro llamado Ignaz Semmelweis, al que se le atribuye el descubrimiento de la importancia del lavado de manos, trabajaba en el Hospital General de Viena. En aquellos tiempos los hospitales eran sitios muy sucios e insalubres, pues nada se sabía de la existencia de gérmenes ni de cómo se propagaban las enfermedades e infecciones. En el hospital austriaco donde trabajaba Ignaz Semmelweis la maternidad estaba dividida en dos pabellones, uno donde las mujeres eran atendidas por médicos y estudiantes de medicina y el otro donde eran atendidas por matronas. Parece ser que la tasa de mortalidad por fiebres puerperales en el pabellón donde atendían médicos y estudiantes era alarmantemente alta, acercándose al 20%, mientras que en las que atendían las matronas era del 2%. De esta situación, que hoy llamaría tanto la atención, parece que sólo se apercibió nuestro protagonista, moviéndolo a hacer un concienzudo estudio para dilucidar qué prácticas marcaban esa gran diferencia. La muerte de un colega, que sufrió las mismas fiebres que las parturientas, después de cortarse mientras diseccionaba el cadáver de una de ellas, fue la pista que lo acabó de guiar a la solución del enigma: la razón de tanta mortandad de mujeres era que tanto médicos, como sobretudo estudiantes, partearon con las manos y los utensilios sucios de haber cortado o tocado a otras personas enfermas o peor, después de haber hecho una autopsia. Las matronas, que sólo se dedicaban a las embarazadas, los partos y postpartos, tenían otra manera de proceder "menos brusca", y sobretudo tomaban muchas más medidas higiénicas en el transcurso de su trabajo, esa era la verdadera clave.



Escena de parto, en el Museo Ostiense de arte romano (Ostia Antica, Italia).

"Parece ser que la tasa de mortalidad por fiebres puerperales en el pabellón donde atendían médicos y estudiantes era alarmantemente alta, acercándose al 20%, mientras que en las que atendían las matronas era del 2%".

El doctor Ignaz Semmelweis no lo tuvo fácil explicando a sus colegas el resultado de sus conclusiones, pues su trabajo de observación no explicaba el por qué de lo que sostenía, de hecho sufrió el desprecio de los mismos, por aquello de que "los caballeros siempre tienen las manos limpias". Pero la historia sí le hizo justicia, coronándolo con el sobrenombre de "salvador de madres" y atribuyéndole el descubrimiento de la importancia del lavado de manos.

Hasta aquí una historia de tantas en la que el saber de las mujeres queda relegado, desvalorado e invisible. Porque, sin ánimo de quitarle mérito a este buen doctor que tanto bien hizo, ¿no os parece insólito que sólo él se fijara en que las mujeres en el mismo hospital murieran 10 veces menos en manos de las comadronas? Parece ser que las comadronas no tienen en esta historia ningún mérito, y que lo que hacían lo hacían "por casualidad", o por aquella idea de que las mujeres nacen sabiendo fregar, cocinar, coser y cuidar, que todavía campa más de lo que debería.

Las comadronas han existido desde el principio de los tiempos, desde que la especie humana se alzó en bipedestación y se agrandó el cerebro y la cabeza, haciendo los partos de las mujeres fisiológicamente más difíciles que los de cualquier otra hembra

de mamífero. En todas las culturas y épocas remotas el conocimiento del cuerpo de las mujeres -el parto, las prácticas abortivas y anticonceptivas...- residían en las mujeres. Estos conocimientos médicos, aunque no reconocidos como tales por la historia eran transmitidos oralmente de madres a hijas, y se basaban en el conocimiento empírico. El no tener acceso a la educación, a los estudios y a las universidades no impidió que ese ancestral conocimiento pasara de unas a otras, sin documentos escritos, de manera invisible para la historia, pero haciendo posible cosas como que en aquella sala de partos del Hospital General de Viena, murieran diez veces menos mujeres por fiebres que en la otra sala donde atendían médicos y alumnos.

Las mujeres comenzaron a ir a las facultades de Medicina hace poco más de cien años, la primera médica en nuestro país fue la barcelonesa Dolors Aleu (1857-1913), pero hoy en día son 7 de cada 10 estudiantes y el 95% de las matronas tituladas. 

Silvia Espinosa (@silviaFSSCCOO) es secretaria de Mujeres y Políticas LGTBIQ de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras (@fssccoo).

SOS: peligro de involución

José Manuel Zapico García

LA EPIDEMIA nos ha puesto contra las cuerdas y nos ha recordado muchas cosas, pero permitidme que destaque tres. En primer lugar, que lejos de ser invencibles los seres humanos somos vulnerables, y “Tu destino está en los demás”, como escribía José Agustín Goytisolo en su poema *Palabras para Julia*. La segunda lección son las dramáticas consecuencias de los recortes en los servicios públicos que impuso irresponsablemente la derecha. Y, finalmente, la importancia de disponer de políticas industriales capaces de garantizar sectores estratégicos para nuestra economía.

Las mujeres son las que más han dado la cara frente al virus: han protagonizado la primera línea de defensa frente a la covid-19 (ellas suponen el 75% del personal sanitario en nuestro país) y han sido las encargadas de garantizar el funcionamiento de buena parte de los servicios esenciales durante las semanas más duras (limpieza, dependencia, alimentación, servicios...).

Y si bien es cierto que las consecuencias del coronavirus son aún una incógnita, nadie puede cuestionar que la pandemia se ha convertido en un auténtico riesgo de involución para las conquistas de las mujeres.

El balance es demoledor: ellas asumen los cuidados, sus puestos de trabajo son más frágiles, apenas están presentes en la toma de decisiones en las empresas y sufren, además, otra pandemia en la sombra: la violencia. Durante el estado de alarma, la convivencia con quienes maltratan incrementó exponencialmente la violencia machista. El coronavirus ha causado muerte y destrucción, pero también ha puesto sobre



Fotografía de Alberto Morante.

“La precariedad, una de las características del mercado laboral en nuestro país, se ha convertido en una bomba de relojería tras el coronavirus, porque hay muchas familias en las que la elección es binaria: confinarse o comer”.

la mesa las vergüenzas de nuestra sociedad, empezando por la desigualdad.

De hecho, el confinamiento ha supuesto un terrible viaje al pasado: si antes buena parte de las tareas familiares recaían en exclusiva sobre las mujeres (dedican más del doble de horas que los varones), el confinamiento supuso que esta desigualdad se multiplicara. La situación se ha convertido en una especie de laberinto de cristal que ha impedido a la mayoría de mujeres desarrollar con normalidad sus profesiones. Y se ha producido sin excepción, porque ni tan siquiera en los sectores más cualificados se ha roto esta dinámica. Un

dato: mientras la investigación científica que impulsaban las mujeres caía en picado durante el confinamiento, la de los hombres aumentó.

El teletrabajo no es café para todos. Para la mayoría no hay más alternativa que el trabajo presencial. El esquema es sencillo: a salario más bajo, menores opciones de trabajar desde casa y mayores de caer en el desempleo. Y esto pone el foco en las mujeres y en las personas más jóvenes.

La precariedad, una de las características del mercado laboral en nuestro país, se ha convertido en una bomba de relojería tras el coronavirus,

porque hay muchas familias en las que la elección es binaria: confinarse o comer.

Recordemos que en nuestro país hay más de 12 millones de personas en situación de vulnerabilidad (con ingresos anuales inferiores a 8.871 euros). La mayoría son mujeres y con menores a su cargo. Hace más de una década que explotó la crisis financiera, consecuencia inevitable de la combinación de avaricia y desregulación, y aún no hemos logrado recomponernos de los daños; de hecho, si algo se ha universalizado en estos años ha sido la pobreza.

Así que una vez más a las Comisiones Obreras nos toca dar la cara, y tenemos que actuar ahora en tres sentidos para evitar retrocesos en los tímidos avances producidos hacia la igualdad de género. El primero, fortaleciendo el movimiento feminista para que el 8 de Marzo sea una movilización constante y en todos los ámbitos donde se producen brechas de género. El segundo, peleando, centro de trabajo a centro de trabajo, para que las leyes que contemplan la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, la elaboración y registro de planes de igualdad o el derecho a la conciliación pasen del BOE a una realidad cotidiana, con la corresponsabilidad como norma. El tercero, arrancando medidas, a través del diálogo social, como la nueva figura creada recientemente en Asturias de “agentes delegadas de igualdad”, cuya función es mejorar el cumplimiento de la normativa sobre igualdad en el ámbito laboral.

Y también nos toca seguir dando ejemplo. Es la hora de un sindicato feminista. **II**

José Manuel Zapico (@jmzapicog) es secretario general de CCOO de Asturias (@CCOOdeAsturias).

25N

DÍA INTERNACIONAL
CONTRA
LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

2020